

El contenido del presente documento
se encuentra modificado
temporalmente en cumplimiento a las
disposiciones legales y normativas
en materia electoral, durante el
periodo de campañas políticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL (SEDEM)
DICIEMBRE 2017

EVALUACIÓN DE FONDOS, SUBSIDIOS Y CONVENIOS DE LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
(MINISTRACIÓN 2016)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL
**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**
(FISM-DF 2016)

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 13/10/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/12/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Sergio Moreno Altamirano	Unidad Administrativa: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación del Honorable Ayuntamiento de Puebla
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), correspondiente al ejercicio 2016, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FISM-DF, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas; Identificar si el FISM-DF cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Fondo y sus resultados, y Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología aplicada en la presente evaluación es emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establecida en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, publicados en enero de 2017.

Ello permite realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, que analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados.

Los Parámetros o factores básicos para evaluar el Fondo, derivan de los señalados en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados elaborados por CONEVAL, siendo los que se enuncian a continuación, así como las preguntas que se formularon para cada uno:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	1-13	13
2. Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
3. Cobertura y Focalización	23-25	3
4. Operación	26-42	17
5. Percepción de la Población Atendida	43	1
6. Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios *Entrevistas* *Formatos* *Otros* *Especifique*: Consulta de información de carácter público (difundida en Internet) consistente en: normatividad, planes, programas presupuestarios, indicadores, fichas técnicas, reportes financieros, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas; consulta de sistemas informáticos; así como evidencias documentales proporcionados por las dependencias y entidades involucradas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación es realizada mediante un análisis de gabinete con base en la información entregada por las áreas ejecutoras del Fondo, así como la información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria.

Bajo este contexto, se entiende por análisis de gabinete a las actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en los documentos, registros, bases de datos, sistemas informáticos, evaluaciones internas y/o externas, así como la información de carácter público.

Bajo un modelo por etapas de evaluación:

1. **Diseño:** Se identifican y detallan las características que guiarán el desarrollo de la evaluación; es la fase en que se define el qué, por qué, cómo y cuándo se evalúa, de igual manera se delimita a los participantes.
2. **Desarrollo:** Es la fase en la que se recaba la información que será procesará, analizará e interpretará. De este ejercicio se desprende el Informe Final de Evaluación, de donde todo el proceso realizado da origen a los principales hallazgos, las conclusiones, las recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora.
3. **Difusión:** Es la última fase de la evaluación misma en la que se comunican los resultados. Lo anterior tiene como principal finalidad el proporcionar la retroalimentación a los participantes con el fin de mejorar los mecanismos de gestión del Fondo evaluado o de otros similares.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Si bien los criterios de asignación, distribución de presupuesto son correctos y la información se encuentra en bases de datos, se dificulta el seguimiento a los resultados debido a la falta de un sistema de cómputo que permita darle integridad a la información del padrón de beneficiarios.
- El ejercicio del Fondo es relevante debido a que se ejerció un 97.73% del recurso destinado para lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal.
- El ejercicio del Fondo en el año 2016 se destinó de forma predominante, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración, a los capítulos de Transferencia, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, seguido de la Inversión Pública y por último al de Participaciones y Aportaciones.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

1. El objetivo del Fondo está vinculado con el propósito del PMD 2014 – 2018.
2. Se recolecta la información de manera oportuna y confiable para medir el desempeño del Fondo.
3. Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada de la población atendida.
4. Se cuenta con fuentes de información confiables que le permiten verificar el tipo de apoyo otorgado.
5. Se cuentan con mecanismos que miden el grado de satisfacción de su población atendida.
6. Se cuenta con los resultados de los indicadores de Fin y Propósito correspondientes al Fondo y estos son publicados trimestralmente.

2.2.2 Oportunidades:

1. El Fondo cuenta con una justificación teórica que sustenta el tipo de intervención en la población objetivo.
2. Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
3. Implementar una estrategia que proporcione el grado de calidad de los apoyos solicitados y otorgados a la población objetivo.
4. Mejorar la distribución de los recursos respectivamente a los rubros aplicables.
5. Completar la difusión de la documentación correspondiente al grado de satisfacción.
6. Creación de mecanismos para verificar los avances del objetivo del Fondo.

2.2.3 Debilidades:

1. Insuficiencia en información sistematizada que permita saber cómo se otorga el apoyo del Fondo.
2. Insuficiente comparación de la información que se recolecta de sus beneficiarios y de los no beneficiarios.
3. Las evaluaciones internas no son consideradas para focalizar a los beneficiarios.
4. Falta de sistemas informáticos que permitan dar integridad a la información del padrón de beneficiarios.
5. No consideran los resultados de la percepción ciudadana para mejorar los servicios.
6. Evaluaciones internas no consideradas para determinar la toma de decisiones.

2.2.4 Amenazas:

1. No existe MIR exclusiva que le dé seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Fondo.
2. No se cuenta con evaluaciones externas que sean de Impacto.
3. No monitorea la calidad de los servicios otorgados.
4. La ministración de los recursos no se ejecute de acuerdo con los tiempos establecidos.
5. Inducir las respuestas, de una muestra representativa de beneficiarios, mediante los mecanismos que ejerce el Fondo.
6. No se cuentan con evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto del Fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los Lineamientos de Operación del FISM-DF, establece que los recursos del Fondo deberán de ser destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y en las Zonas de Atención Prioritaria. Por lo tanto, derivado de la revisión a los Programas Presupuestarios 2016, se identificó que contribuyen al logro del objetivo del PMD 2014 - 2018, así mismo estos Programas también se encuentran alineados al PED y al PND por lo que contribuyen al objetivo del Fondo.

El Municipio tiene implementado el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derivado de la Metodología de Marco Lógico por lo que se identificó que para cada Programa Presupuestario por dependencia y/o entidad se realizó una Matriz de Resultados presentado de manera vertical los niveles de: Fin, Propósitos, Componentes, Actividades, y en su estructura horizontal los elementos; Resumen Narrativo, Nombre del Indicador, Medios de Verificación, Supuestos y los Resultados Obtenidos. Sin embargo, no se identificó una MIR exclusiva,

así como Fichas Técnicas del Fondo que permita medir los resultados. Por lo que se refiere a los Aspectos Susceptibles de Mejora, no se contaba con un mecanismo para el seguimiento de ASM derivados de este tipo de evaluaciones que permita elaborar un plan de trabajo para atender las recomendaciones que se consideren factibles.

Un aspecto positivo consiste en que cada obra cuenta con un expediente técnico en el cual se integra toda la información recolectada, lo cual permite verificar el cumplimiento de la normatividad en la operación de los Programas. Sin embargo, un área de mejora detectada es que no se cuenta con evidencia de que la información recolectada en cada etapa de operación de los Programas se encuentre sistematizada e integrada en una sola base de datos de manera que sea de fácil acceso para los principales responsables de los Programas.

Otro aspecto que vale la pena resaltar es que los ejecutores del Fondo fomentan la participación social y la corresponsabilidad ya que sus Lineamientos establecen que la población organizada en comités participa en la detección de las necesidades de infraestructura básica. Asimismo, se cuentan con encuestas de satisfacción, que permiten recolectar información acerca de la percepción de los beneficiarios.

Se considera que la encuesta no induce las respuestas de los beneficiarios, y cuenta con un lenguaje sencillo.

Un área de oportunidad es que no se cuenta con documento en el cual se explique cómo se selecciona a los beneficiarios de cada obra; cuántas encuestas deberán de ser levantadas en total; quiénes son los responsables de aplicarlas y de qué manera se deberá de procesar la información; con el fin de que puedan realizarse mejoras, con base en los resultados obtenidos. No se cuenta con evaluaciones externas que permitan conocer sus resultados o su impacto, ni con evidencia de los resultados de intervenciones similares a nivel nacional o internacional.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Los entes municipales involucrados en la operación del fondo cuentan con los procesos adecuados en cuanto a la formulación y diseño de las acciones enfocadas a dar cumplimiento con el objetivo del fondo, el cual indica que los recursos del fondo deben contribuir a la atención de la población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, así como las Zonas de Atención Prioritaria.

Esta correcta delimitación se debe a la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y a la Metodología del Marco Lógico, por lo que se identificó que para cada Programa Presupuestario por dependencia y/o entidad se realizó una Matriz de Resultados lo que representa una importante fortaleza en cuanto al diseño de la relación Causa – Efecto entre las acciones que darán cumplimiento al objetivo del fondo.

No obstante, derivado de la revisión a la información del Municipio se identifica que se carece de las Matrices exclusivas por fondo, así como de las Fichas Técnicas de Indicadores, por lo que se recomienda la elaboración de estas, a fin de que la etapa del diseño tenga una alineación consistente con los lineamientos de la operación del FISM-DF.

2. El Municipio de Puebla establece en su Programa Anual de Evaluación una adecuada calendarización para dar cumplimiento a las etapas de seguimiento y evaluación de las acciones, lo cual deriva en reportes trimestrales, semestrales y anuales, lo que permite identificar y corregir las posibles desviaciones, así como verificar el logro de los resultados. No obstante, se considera necesario establecer un procedimiento general para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora. En general; establecer el proceso para el seguimiento a recomendaciones derivadas de las evaluaciones, definir responsables, establecer los instrumentos de trabajo para el seguimiento de los ASM, definir fechas de entrega y por último establecer los mecanismos de difusión de resultados; de igual manera, se recomienda continuar con los procesos de seguimiento y evaluación que hasta el momento se encuentran establecidos.

3. El municipio cuenta con las estrategias, procesos y documentos necesarios para definir de manera adecuada el destino de los recursos del fondo, con el propósito de dar plena cobertura a la población objetivo. En ese sentido, se recomienda continuar con la verificación de los mecanismos establecidos con la finalidad de aumentar, diversificar, destinar y vigilar que las obras y/o acciones a realizar con los recursos del FISM-DF, correspondan estrictamente a lo permitido en la Ley de Coordinación Fiscal y a lo indicado en los Lineamientos Generales del FAIS.

4. Derivado de la revisión a la información del Municipio se logró determinar que el mecanismo de focalización, gestión y apoyo de Programas Federales; cumple con los procedimientos adecuados para la recepción, registro, trámite y verificación de las solicitudes recibidas; de igual manera se encuentran disponibles para la población objetivo y en apego a la normatividad. Lo que se traduce en una fortaleza en la operación del Fondo para el Municipio. No obstante, se pudo identificar la carencia de una plataforma tecnológica que asegure la integridad, actualización y depuración de la información recolectada. Por lo que se recomienda la integración de un sistema informático que permita mantener actualizada la información recolectada en la etapa de la operación del fondo.

De igual manera, durante la revisión a la documentación proporcionada del fondo, se logró identificar que; el ejercicio del Fondo en el año 2016 se destinó de forma predominante, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración, a los capítulos de Transferencia, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, seguido de la Inversión Pública y por último al de Participaciones y Aportaciones; por lo que se recomienda que en próximos ejercicios fiscales; se contemple el diversificar el destino de los recursos, a fin de atender algún otro de los rubros aplicables que se encuentran previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.

5. En lo referente a la percepción de la población atendida, se determinó que el Municipio cuenta con mecanismos que le permiten medir el grado de satisfacción de la población atendida mediante las obras y/o acciones implementadas con recursos del fondo; Por lo que se recomienda implementar mecanismos que en base a las encuestas de satisfacción permitan diseñar y planear los objetivos, con la finalidad de atender los problemas o necesidades de la población objetivo.

6. Se cuenta con evaluaciones de carácter local que permiten medir el grado del cumplimiento de los objetivos del Fondo, por lo que es recomendable continuar realizando evaluaciones externas al desempeño del fondo con el propósito de poder identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora y dar seguimiento en años siguientes a las recomendaciones de los evaluadores, para obtener un resultado óptimo en la operación del fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: ACT. Ishel Ruiz Mejía

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: I&Global S.C.

4.4 Principales colaboradores: CP. Miguel Ángel Corona Galán LCP. Cruz Iván Salamanca García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:ishelr@yahoo.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 2221953756

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2016	
5.2 Siglas: FISM-DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Treasorería Municipal Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad Administrativa:
Héctor Javier Arrona Urrea	Treasorería del Municipio de Puebla. hector.arrona@pueblacapital.gob.mx 01 (222) 309 46 00 ext. 6889
Alejandro José Cortés Carrasco	Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Puebla. 01 (222) 309 46 00 ext. 6962
David Aysa De Salazar	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Puebla. david.aysa@pueblacapital.gob.mx 01 (222) 303 94 00 ext. 5743

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Municipal de Planeación del Honorable Ayuntamiento de Puebla
6.3 Costo total de la evaluación: \$301,600.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.pueblacapital.gob.mx/v-ejecucion-de-las-aportaciones-federales-y-locales/182-ejecucion-de-las-aportaciones-federales-y-locales/3929-informes-trimestrales-de-ejercicio-2016-de-recursos-federales http://www.pueblacapital.gob.mx/tesoreria-municipal/387-tesoreria-municipal/3941-historico-2017
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.pueblacapital.gob.mx/tesoreria-municipal/387-tesoreria-municipal/3941-historico-2017

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO

PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FISM-DF 2016

ANEXOS

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

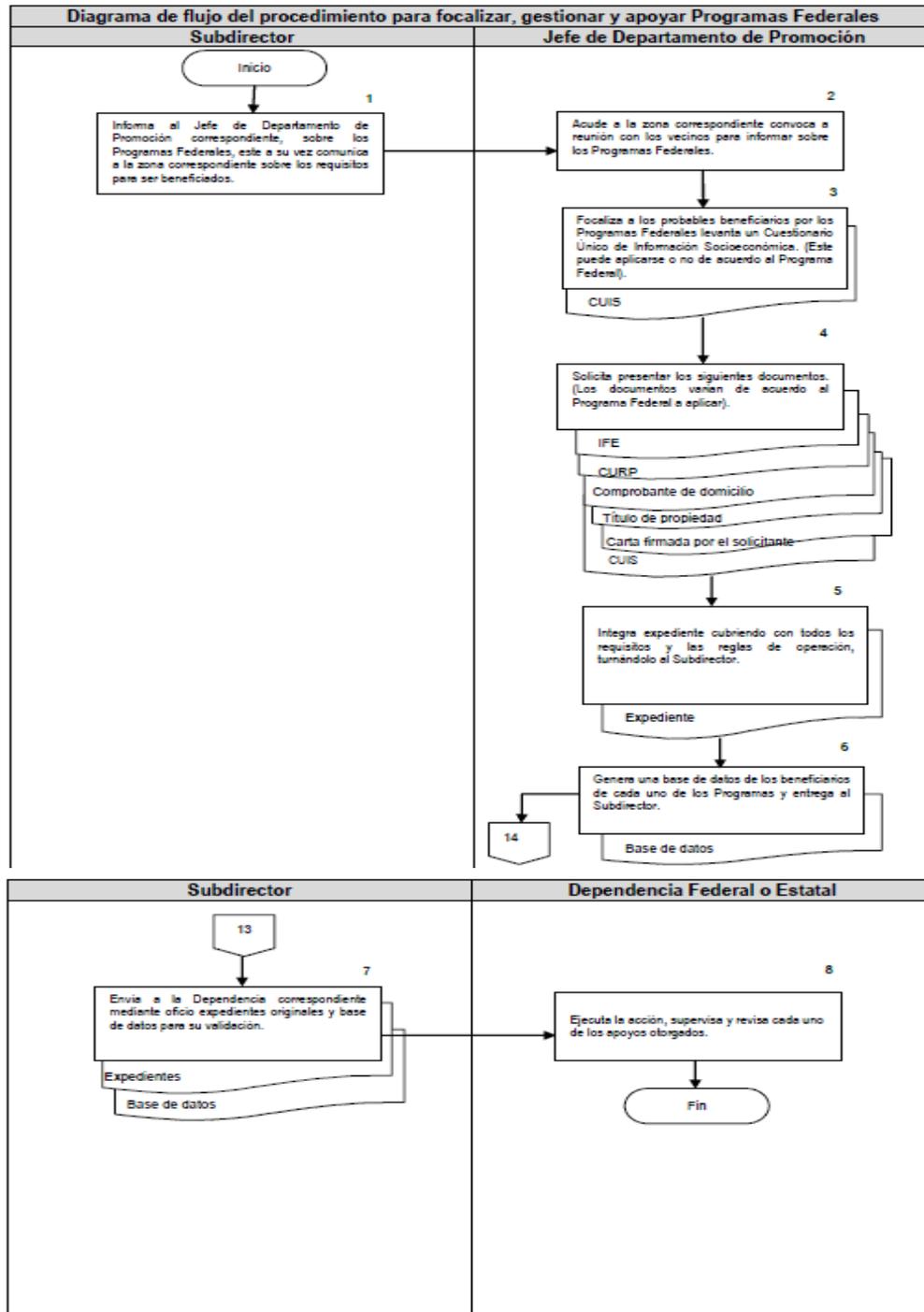


Nombre del Programa: FISM-DF
 Modalidad: Aportación Federal
 Dependencia/Entidad: SEDESOM
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2016

	Definición	Unidad de Medida	Cuantificación	Consideraciones	Metodología	Fuentes de Información
Población Potencial	Población Potencial: población en pobreza extrema, municipios con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).	Personas	732.154	La cuantificación de las poblaciones impone ciertos retos toda vez que los conjuntos que las conforman no son conjuntos mutuamente excluyentes. Es decir, existen personas que habitan en localidades de alto y muy alto grado de rezago social y al mismo tiempo son personas en situación de pobreza extrema o personas en pobreza extrema que residen en ZAPs urbanas. Un número importante de municipios carece de localidades con un muy alto y alto grado de rezago social.	Principio de Exclusión-Inclusión. El Principio de Inclusión-Exclusión es uno de los principios básicos del conteo de elementos de un conjunto. Específicamente, sobre el conteo de elementos de la unión de conjuntos basándose en la identificación de las intersecciones entre estos: $ A \cup B \cup C = A + B + C - A \cap B - A \cap C - B \cap C + A \cap B \cap C $. Se estimó el número de personas que integran cada conjunto de individuos por separado. Posteriormente, y con base en el MCS-ENIGH 2012, se estimó la proporción de personas que conforman cada una de las intersecciones para poder estimar en términos absolutos a dichas individuos con base en el Censo de Población. Finalmente, se sumaron las personas estimadas de cada conjunto y se sustrajeron de esta suma las personas que se estimó conforman cada una de las intersecciones	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición Municipal de la Pobreza 2010
Población Objetivo	Población Objetivo: población de los municipios que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema de la entidad, y en las ZAP de acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, y considerando lo siguiente: I) Al menos el 70% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales. II) El resto de los recursos se invertirá en los municipios con mayor grado de rezago social.	Personas	506,708	La cuantificación de las poblaciones impone ciertos retos toda vez que los conjuntos que las conforman no son conjuntos mutuamente excluyentes. Es decir, existen personas que habitan en localidades de alto y muy alto grado de rezago social y al mismo tiempo son personas en situación de pobreza extrema o personas en pobreza extrema que residen en ZAPs urbanas.	Principio de Exclusión-Inclusión. El Principio de Inclusión-Exclusión es uno de los principios básicos del conteo de elementos de un conjunto. Específicamente, sobre el conteo de elementos de la unión de conjuntos basándose en la identificación de las intersecciones entre estos: $ A \cup B \cup C = A + B + C - A \cap B - A \cap C - B \cap C + A \cap B \cap C $. Se estimó el número de personas que integran cada conjunto de individuos por separado. Posteriormente, y con base en el MCS-ENIGH 2012, se estimó la proporción de personas que conforman cada una de las intersecciones para poder estimar en términos absolutos a dichas individuos con base en el Censo de Población. Finalmente, se sumaron las personas estimadas de cada conjunto y se sustrajeron de esta suma las personas que se estimó conforman cada una de las intersecciones	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición Municipal de la Pobreza 2011

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

Nombre del Programa: FISM-DF
 Modalidad: Aportación Federal
 Dependencia/Entidad: SEDESOM
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2016



Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”



Nombre del Programa: FISM-DF
 Modalidad: Aportación Federal
 Dependencia/Entidad: SEDESOM, SISP, TM e IMPLAN
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2016

Programa: P1 Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal
 Modalidad: E09
 Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Social

Nivel de Objetivo	Objetivo o resumen narrativo	Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las familias del Municipio de Puebla en situación de pobreza mediante el mejoramiento de Servicios básicos y espacios en la vivienda (Meta de la administración disminuir en 0.1 el promedio de carencias)	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional proyectadas a obtener en la medición CONEVAL 2015	Quinquenal	Convenios Oficios Expedientes Fotografías Listado de beneficiarios Cuestionarios levantados Listado de comités de participación Convocatorias	Los convenios se firman en tiempo. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe participación ciudadana. El ambiente político social permite la realización de eventos Las condiciones climáticas son óptimas para llevar a cabo los eventos.
Propósito	Las familias poblanas en situación de pobreza cuentan con mejores viviendas y acceso a servicios básicos	Variación porcentual de las personas con carencia en calidad y espacios de la vivienda obtenidas en la medición CONEVAL 2015 respecto a la medición CONEVAL 2010 (202,960 personas)	(Número de personas con carencia de calidad y espacios de la vivienda obtenidas en la medición CONEVAL2015 / Número de personas con carencia de calidad y espacios de la vivienda en la medición CONEVAL 2010)-1*100	Quinquenal	Convenios Oficios Expedientes Fotografías Lista de beneficiarios de acuerdo a los formatos establecidos en convenio de colaboración con Institución competente. Cuestionarios levantados	Los convenios se firman en tiempo. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. La ciudadanía acepta los programas de vivienda.
Componente 8	LA 3, LA 7, LA 9, LA 14 y LA 15 Calidad de espacios de la vivienda mejorada	Porcentaje de viviendas con espacios mejorados con respecto a las que cumplieron con los requisitos para su mejora	Porcentaje de viviendas con espacios mejorados con respecto a las que cumplieron con los requisitos para su mejora	Anual	Cuestionarios levantados Instrumento de información levantados Fotografías Listado de CUIS Firma de convenio de colaboración Fotografías Reporte de avance de instalación Convenios de colaboración Documento con la propuesta de FISM	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones para llevar a cabo acciones de calidad de espacios en la vivienda Existe demanda de CUIS para programas de vivienda La ciudadanía acepta los programas de vivienda Los convenios se firman en tiempo y forma El documento de propuesta de FISM cumple con los

						lineamientos del mismo
Actividad 8.1	LA 3, LA 9 y LA 14 Realizar 4,500 cuestionarios de Información socioeconómica CUIS para la detección de necesidades de mejora de la vivienda.	Número de Cuestionarios de Información Socioeconómica, realizados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Cuestionarios levantados Instrumento de información. Fotografías. Listado de CUIS con nombre, cargo y firma de los responsables, sellado por la Dirección correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones para llevar a cabo acciones de calidad de espacios en la vivienda. Se firman los convenios en tiempo. Existe demanda de CUIS para programas de vivienda. La ciudadanía acepta los programas de vivienda.
Actividad 8.2	LA 7 y LA 15 Establecer 1 propuesta económica del programa FISM-DF 2016 para el municipio de Puebla.	Número de propuestas económicas, establecidas	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Convenios de colaboración. Documento con la propuesta de FISM.	Los convenios se firman en tiempo. El documento de propuesta de FISM cumple con los lineamientos del mismo.
Actividad 8.3	LA 7 y LA 15 Elaborar 1 documento que contenga la focalización para la aplicación del FISM-DF 2016	Número de documentos, elaborados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Convenios de colaboración. Documento con la propuesta de FISM, con nombre, cargo y firma de los responsables, sellado por la Dirección correspondiente	Los convenios se firman en tiempo. El documento de propuesta de FISM cumple con los lineamientos del mismo.
Actividad 8.4	LA 7 y LA 15 Ejecutar 500 acciones sociales del catálogo FISM-DF 2016 derivadas de las demandas ciudadanas que incidan en los indicadores CONEVAL	Número de acciones sociales, ejecutadas	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Dependiendo del proyecto se determinará los medios de verificación Aplicables Oficios de gestión de los recursos financieros Proyecto ejecutivo Productos tangibles derivados del proyecto Facturas Órdenes de pago Contrato	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto.
Actividad 8.5	Realizar 1 proyecto de Promoción y Participación Social derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y /o municipales o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de promoción y participación social, realizados.	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Anual	Dependiendo del proyecto se determinará los medios de verificación aplicables	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto.

Programa: P1 Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal
Modalidad: E09
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos



Nivel de Objetivo	Objetivo o resumen narrativo	Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las familias del Municipio de Puebla en situación de pobreza mediante el mejoramiento de Servicios básicos y espacios en la vivienda (Meta de la administración disminuir en 0.1 el promedio de carencias)	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional proyectadas a obtener en la medición CONEVAL 2015	Quinquenal	Convenios Oficios Expedientes Fotografías Listado de beneficiarios Cuestionarios levantados Listado de comités de participación Convocatorias	Los convenios se firman en tiempo. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe participación ciudadana. El ambiente político social permite la realización de eventos Las condiciones climáticas son óptimas para llevar a cabo los eventos.
Propósito	Las familias poblanas en situación de pobreza cuentan con mejores viviendas y acceso a servicios básicos	Variación porcentual de las personas con carencia en calidad y espacios de la vivienda obtenidas en la medición CONEVAL 2015 respecto a la medición CONEVAL 2010 (202,960 personas)	(Número de personas con carencia de calidad y espacios de la vivienda obtenidas en la medición CONEVAL2015 / Número de personas con carencia de calidad y espacios de la vivienda en la medición CONEVAL 2010)-1*100	Quinquenal	Convenios Oficios Expedientes Fotografías Lista de beneficiarios de acuerdo a los formatos establecidos en convenio de colaboración con Institución competente.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Los convenios se firman en tiempo. La ciudadanía acepta los programas de vivienda.
Componente 2	LA 4 y LA 5 Obras y proyectos de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenaje y/o alcantarillado pluvial y sanitario, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) que benefician a zonas con alto y muy alto grado de marginación, ejecutadas	Porcentaje de obras y proyectos ejecutadas (en materia de agua y/o drenaje y/o alcantarillado pluvial y sanitario, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) en zonas marginadas	Número de obras ejecutadas en materia de infraestructura hidrosanitaria en zonas marginadas del Municipio, con recursos propios o asignados al municipio mediante convenios con el Estado y/o la Federación/Total de obras ejecutadas, en materia de infraestructura hidrosanitaria en el Municipio, con recursos propios o asignados al municipio mediante convenios con el Estado y/o la Federación*100	Anual	Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal) Estimaciones de obra, Acta Entrega - Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal
Actividad 2.1	LA 4 y LA 5 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitario y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co-participación	Número de Programas de obras de infraestructura hidrosanitaria, ejecutados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Autorización de Recursos (Suficiencia Presupuestal) Estimaciones de Obra Acta Entrega Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal.

Actividad 2.2	LA 4 y LA 5 Realizar 2 reportes de seguimiento a las obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenaje y/o alcantarillado pluvial y sanitario, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) derivadas de los convenios y transferencias municipales realizadas hacia el Estado	Número de Reportes de seguimiento a las obras de infraestructura hidrosanitaria, realizados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Reporte de obra con nombre, firma y cargo del servidor público responsable, sellado por la Dirección de Obras Públicas.	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Se ejecuta en tiempo y forma el Programa de Obras. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal. .
Actividad 2.3	LA 4 y LA 5 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitario y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de coparticipación (Bajo demanda)	Número de Programas de obras de infraestructura hidrosanitaria, ejecutados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Anual	Autorización de Recursos (Suficiencia Presupuestal) Estimaciones de Obra Acta Entrega Recepción	Existen recursos financieros extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales. Existen solicitudes ciudadanas y/o situaciones emergentes y/o extraordinarias que impliquen la ejecución del programa
Componente 3	LA 6 Obras de infraestructura eléctrica en zonas de alta y muy alta marginación realizadas	Porcentaje de inversión realizada en obras de infraestructura eléctrica en zonas marginadas	Inversión realizada en obras de infraestructura eléctrica en zonas marginadas del Municipio, con recursos propios, o asignados al municipio mediante convenios con el Estado y/o la Federación	Anual	Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal) Estimaciones de obra, Acta Entrega – Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal
Actividad 3.1	LA 6 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura eléctrica con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de coparticipación	Número de Programas de obras de infraestructura eléctrica, ejecutados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Autorización de Recursos (Suficiencia Presupuestal) Estimaciones de Obra Acta Entrega Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal.
Actividad 3.2	LA 6 Realizar 2 reportes de seguimiento de las obras de infraestructura eléctrica, derivadas de los convenios y transferencias municipales realizadas hacia el Estado y la Federación	Número de Reportes de seguimiento a las obras de infraestructura eléctrica, realizados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Reporte de obra con nombre, firma y cargo del servidor público responsable, sellado por la Dirección de Obras Públicas.	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Se ejecuta en tiempo y forma el Programa de Obras. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal.
Actividad 3.3	LA 6 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura eléctrica con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas	Número de Programas de obras de infraestructura eléctrica, ejecutados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Mensual	Autorización de Recursos (Suficiencia Presupuestal) Estimaciones de Obra Acta Entrega Recepción	Existen recursos financieros extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales. Existen solicitudes ciudadanas y/o situaciones emergentes y/o

	extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de coparticipación (Bajo demanda)					extraordinarias que impliquen la ejecución del programa.
Componente 5	LA 11 Obras en materia de infraestructura educativa, mediante convenio con la Federación y/o el Estado, ejecutadas	Porcentaje de obras en materia de infraestructura educativa ejecutadas	Número de obras ejecutadas en materia de infraestructura educativa con recursos propios o asignados al municipio mediante convenios con el Estado y/o la Federación/Total de obras autorizadas en materia de infraestructura educativa con recursos propios o asignados al municipio mediante convenios con el Estado y/o la Federación*100	Anual	Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal) Estimaciones de obra, Acta Entrega – Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal
Actividad 5.1	LA 11 Ejecutar 1 Programa de obras en materia educativa con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de coparticipación.	Número de Programas de obras en materia educativa, ejecutados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Autorización de Recursos (Suficiencia Presupuestal) Estimaciones de Obra Acta Entrega Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal.
Actividad 5.2	LA 11 Realizar 2 reportes de seguimiento de las obras en materia de infraestructura educativa, derivadas de los convenios y transferencias municipales realizadas hacia el Estado.	Número de Reportes de seguimiento a las obras en materia de infraestructura educativa, realizados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Reporte de obra con nombre, firma y cargo del servidor público responsable, sellado por la Dirección de Obras Públicas.	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Se ejecuta en tiempo y forma el Programa de Obras. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal.
Actividad 5.3	LA 11 Ejecutar 1 Programa de obras en materia educativa con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de coparticipación (Bajo demanda)	Número de Programas de obras en materia educativa, ejecutados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Anual	Autorización de Recursos (Suficiencia Presupuestal) Estimaciones de Obra Acta Entrega Recepción	Existen recursos financieros extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales. Existen solicitudes ciudadanas y/o situaciones emergentes y/o extraordinarias que impliquen la ejecución del programa.

Programa: P04 Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades
Modalidad: E14
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos



Nivel de Objetivo	Objetivo o resumen narrativo	Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las familias del Municipio de Puebla en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos y espacios en la vivienda (meta de la administración disminuir en 0.1 el promedio de carencias)	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional proyectadas a obtener en la medición CONEVAL 2015	Quinquenal	Convenios Oficios Expedientes Fotografías Listado de beneficiarios Cuestionarios levantados Listado de comités de participación Convocatorias	Los convenios se firman en tiempo. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe participación ciudadana. El ambiente político social permite la realización de eventos Las condiciones climáticas son óptimas para llevar a cabo los eventos.
Propósito	El Municipio de Puebla cuenta con programas de bienestar social e igualdad de oportunidades aplicados en zonas prioritarias	Porcentaje de zonas de atención prioritaria urbana atendidas	Número de zonas de atención prioritaria urbana atendidas/ Total de zonas de atención prioritaria urbana definidas por SEDESOL*100	Anual	Convocatorias o comunicados Oficios Material fotográfico	Existe coordinación de agenda entre presidencia y dependencias. El ambiente político social permite la realización de eventos. Las condiciones climáticas son óptimas para llevar a cabo los eventos. Existe demanda de la población objetivo
Componente 7	LA 1, LA 6 Y LA 10 Obras municipales, o mediante convenio con la Federación o el Estado, en infraestructura de salud y nutrición, en las comunidades con mayor rezago y marginación del municipio, ejecutadas	Porcentaje de inversión en obras en materia de salud y nutrición en zonas marginadas realizadas	Inversión en obras en materia de salud y nutrición, en zonas marginadas del Municipio, realizadas con recursos propios o asignados al municipio mediante convenios con el Estado y/o la Federación/Inversión total de obras de infraestructura de salud y nutrición realizada en el Municipio con recursos propios o asignados al municipio mediante convenios con el Estado y/o la Federación*100	Anual	Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal) Estimaciones de obra, Acta Entrega - Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal
Actividad 7.1	LA 1, LA 6 y LA 10 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura de salud y nutrición con recursos federales, estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de coparticipación	Número de Programas de obras de infraestructura de salud y nutrición, ejecutados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Autorización de Recursos (Suficiencia Presupuestal) Estimaciones de Obra, Acta Entrega Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal.

Actividad 7.2	LA 1, LA 6 y LA 10 Realizar 2 reportes de seguimiento a las obras de salud, derivadas de los convenios y transferencias municipales realizadas hacia el Estado, para la ejecución de centros de salud y/u hospitales	Número de Reportes de seguimiento a las obras de salud, realizados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Reporte de obra con nombre, firma y cargo del servidor público responsable, sellado por la Dirección de Obras Públicas.	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Se ejecuta en tiempo y forma el Programa de Obras. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal.
Actividades 7.3	LA 1, LA 6 y LA 10 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura de salud y nutrición con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)	Número de Programas de obras de infraestructura de salud y nutrición, ejecutados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Anual	Autorización de Recursos (Suficiencia Presupuestal) Estimaciones de Obra, Acta Entrega Recepción	Existen recursos financieros extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales. Existen solicitudes ciudadanas y/o situaciones emergentes y/o extraordinarias que impliquen la ejecución del programa.

Programa: P21 Infraestructura Vial

Modalidad: E09

Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos



Nivel de Objetivo	Objetivo o resumen narrativo	Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que el gobierno municipal de Puebla cuente con un modelo de desarrollo urbano que privilegia el orden y la sustentabilidad del municipio	Posición de la zona metropolitana de Puebla en el Índice de Competitividad Urbana Fuente: IMCO2014 (Lugar 23/78)	Posición de la zona metropolitana de Puebla en el Índice de Competitividad Urbana	Bianual	Informe sobre el Índice de Competitividad Urbana 2014 (IMCO)	Se cuenta con datos que muestren el incremento de la productividad y/o bienestar de los habitantes de la zona metropolitana de Puebla.
Propósito	El municipio de Puebla cuenta con un sistema vial que comunica los diferentes núcleos urbanos de manera eficaz y eficiente	Porcentaje de vías de comunicación primarias modernizadas con concreto hidráulico durante la administración municipal 2014-2018	Número de vías de comunicación primarias modernizadas (con concreto hidráulico) durante la administración municipal en 2014, 2015 y 2016/Total d vías de comunicación primarias a modernizar, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo*100	Anual	Autorización de Recursos (Suficiencia Presupuestal) Acta Entrega Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal Existe coordinación intergubernamental para la ejecución de obras bajo esquemas de corresponsabilidad. Se cuenta con los recursos en tiempo y forma para la ejecución de las obras.
Componente 2	LA 2 Vialidades en el municipio, pavimentadas	Porcentaje de obras de pavimentación ejecutadas respecto a las autorizadas por la Federación y/o el municipio.	Número de obras de pavimentación ejecutadas en 2016 con recursos federales y/o municipales/Total de obras de pavimentación	Anual	Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal) Estimaciones de obra, Acta Entrega - Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean

			autorizadas por la Federación y/o el municipio*100			estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal
Actividad 2.1	LA 2 Realizar 2 reportes de seguimiento a las obras de pavimentación ejecutadas	Número de Reportes de seguimiento a las obras de pavimentación, realizados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Reporte de obra con nombre, firma y cargo del servidor público responsable, sellado por la Dirección de Obras Públicas.	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Se ejecuta en tiempo y forma el Programa de Obras. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal
Actividad 2.2	LA 2 Ejecutar 1 Programa de pavimentaciones con recursos federales, estatales y/o municipales (1.2.9 PROIGUALDAD)	Número de Programas de pavimentaciones, ejecutados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Autorización de Recursos (Suficiencia Presupuestal) Estimaciones de Obra, Acta Entrega Recepción	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. El Ayuntamiento cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa sean estos de carácter municipal y/o estatal y/o Federal.

Programa: P30 Fortalecimiento de las finanzas municipales

Modalidad: P07

Unidad(es) Responsable(s): Tesorería Municipal



Nivel de Objetivo	Objetivo o resumen narrativo	Nombre del Indicador	Formula	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la Gestión Municipal con Transparencia en la instrumentación de políticas de Control Interno, fomento de la cultura de Rendición de Cuentas y establecimiento de un modelo integral basado en los principios del Buen Gobierno	Porcentaje obtenido por el Municipio de Puebla en el Índice General de Avance en PbR- SED Municipal / Delegacional 2016, igual o mayor a 94.2% (Nivel de avance obtenido en 2015: 94.2%)	Porcentaje obtenido por el Municipio de Puebla en el Índice General de Avance en PbR - SED Municipal / Delegacional 2016	Anual	Reporte de Evaluación PbR-SED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Las instancias de auditoría establecen los lineamientos para la implementación de la metodología de Presupuesto basado en Resultados y apoyan en términos de capacitación
Propósito	Las finanzas públicas del Municipio de Puebla son fortalecidas a través de la diversificación de fuentes de financiamiento, así como una mayor eficacia y eficiencia en la recaudación de ingresos propios	Variación porcentual en ingresos en 2016 respecto al 2015	Total de Ingresos año 2016/ Total de Ingresos año 2015	Mensual	Reporte mensual que genera el sistema SAP.	El sistema SAP opera adecuadamente.
Componente 5	LA 11 y LA 12 Recursos públicos alineados a las necesidades del gobierno municipal, ejercidos	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	Presupuesto ejercido del 2016/Presupuesto programado del 2016*100	Trimestral	Informe de comportamiento presupuestal ejercido por dependencia, mensual y acumulado	La Federación y el Estado radican los recursos que se programan. Las dependencias ejercen el presupuesto asignado en el tiempo programado. Las dependencias recaudadoras de la administración municipal alcanzan las metas de recaudación programadas. El cierre contable se realiza en tiempo y forma.
Actividad 5.1	LA 12 Cargar 1 base de datos con	Número de bases de	(Variable Realizada /	Trimestral	Reporte (lay out) de	Las dependencias entregan la

	el presupuesto del ejercicio fiscal 2017 en el sistema SAP	datos cargadas	Variable Programada) * 100		carga del presupuesto.	información requerida en tiempo y forma.
Actividad 5.2	LA 11 Entregar 28 informes periódicos del ejercicio del gasto, requeridos por la normatividad aplicable.	Número de informes entregados.	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Informes mensuales y trimestrales de ejercicio del gasto.	El cierre contable se realiza en tiempo y forma.
Actividad 5.3	LA 11 Realizar 12 afectaciones al presupuesto de egresos por concepto de deducciones y condonaciones del ingreso estimado (Bajo demanda)	Número de afectaciones al presupuesto realizadas	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Reportes mensuales de afectación al presupuesto	El cierre contable se realiza en tiempo y forma.
Actividad 5.4	LA 11 Elaborar 12 reportes de afectación al presupuesto de egresos aprobado de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento	Número de reportes elaborados.	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Trimestral	Informes mensuales de afectación al presupuesto, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El cierre contable se realiza en tiempo y forma.
Actividad 5.5	LA 11 Ejecutar 1 programa de afectación presupuestal derivado de contingencias socioeconómicas, servicios financieros y otras erogaciones especiales (Bajo demanda)	Número de programas de afectación presupuestal ejecutados	(Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Anual	Archivo de ampliaciones compensadas, adecuaciones presupuestarias y órdenes de pago.	El oficio de solicitud de la ampliación o adecuación presupuestal cumple con lo requerido para su autorización y la orden de pago cumple con lo requerido para su trámite

Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa: FISM-DF

Modalidad: Aportación Federal

Dependencia/Entidad: SEDESOM, SISP, TM e IMPLAN

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2016

Programa: P1 Infraestructura social para el Desarrollo Municipal

Modalidad: E09

Unidad(es): Secretaría de Desarrollo Social

Responsable(s):



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional proyectadas a obtener en la medición CONEVAL 2015	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Carencias	Quinquenal	2.6 Promedio de carencias sociales	2.5 Promedio de carencias sociales	Descendente
Propósito	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Número de personas con carencia de calidad y espacios de la vivienda obtenidas en la medición CONEVAL 2015 / Número de personas con carencia de calidad y espacios de la vivienda en la medición CONEVAL 2010)-1*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Personas	Quinquenal	No Disponible	-24.64%	Nominal
Componente 8	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Porcentaje de viviendas con espacios mejorados con respecto a las que cumplieron con los requisitos para su mejora	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Viviendas	Anual	100%	100%	Regular
Actividad 8.1	Número de Cuestionarios de información Socioeconómica, realizados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cuestionarios	Trimestral	1	1	Ascendente
Actividad 8.2	Número de propuestas económicas, establecidas	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Propuesta económica	Trimestral	1	1	Ascendente
Actividad 8.3	Número de documentos, elaborados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Documento	Trimestral	500	320	Ascendente

Actividad 8.4	Número de acciones sociales, ejecutadas	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Acciones	Trimestral	1	1	Ascendente
Actividad 8.5	Número de proyectos de promoción y participación social, realizados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Proyecto	Trimestral	1	1	Ascendente

Programa: P1 Infraestructura social para el Desarrollo Municipal
 Modalidad: E09
 Responsable(s): Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las Familias del Municipio de Puebla en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos y espacios en la vivienda (Meta de la administración disminuir en 0.1 el promedio de carencias)	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Carencias	0	2.6 Promedio de carencias sociales	2.5 Promedio de carencias sociales	Descendente
Propósito	Las familias poblanas en situación de pobreza cuentan con mejores viviendas y acceso a servicios básicos	Variación porcentual de las personas con carencia en calidad y espacios de la vivienda obtenidas en la medición CONEVAL 2015 respecto a la medición CONEVAL 2010 (202,960 personas)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Personas	0	No Disponible	-24.64%	Nominal
Componente 2	LA 4 y LA 5 Obras y proyectos de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenaje y/o alcantarillado pluvial y sanitario, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) que benefician a zonas con alto y muy alto grado de marginación, ejecutadas	Porcentaje de obras y proyectos ejecutadas (en materia de agua y/o drenaje y/o alcantarillado pluvial y sanitario, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) en zonas marginadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Obras	Anual	60%	60%	Regular

Actividad 2.1	Número de Programas de obras de infraestructura hidrosanitaria, ejecutado	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Programa	Trimestral	1	1	Ascendente
Actividad 2.2	Número de Programas de obras de infraestructura hidrosanitaria, ejecutado	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Reportes	Trimestral	2	2	Ascendente
Actividad 2.3	Número de Reportes de Seguimiento a las obras de infraestructura hidrosanitaria, realizado	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Programa	Anual	1	1	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de inversión realizada en obras de infraestructura eléctrica en zonas marginadas	Porcentaje de inversión realizada en obras de infraestructura eléctrica en zonas marginadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Pesos	Anual	60%	60%	Regular
Actividad 3.1	Número de Programas de obras de infraestructura eléctrica, ejecutado	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Programa	Anual	1	1	Ascendente
Actividad 3.2	Número de Reportes de Seguimiento a las obras de infraestructura eléctrica, realizado	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Reportes	Trimestral	2	2	Ascendente

Actividad 3.3	Número de Programas de obras de infraestructura eléctrica, ejecutado	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Programa	Anual	1	0	Ascendente
Componente 5	LA 11 Obras en materia de infraestructura educativa, mediante convenio con la Federación y/o el Estado, ejecutadas	Porcentaje de obras en materia de infraestructura educative ejecutadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Obras	Anual	100%	100%	Regular
Actividad 5.1	Número de Programas de obras en materia educativa, ejecutados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Programa	Trimestral	1	1	Ascendente
Actividad 5.2	Número de Reportes de seguimiento a las obras en materia de infraestructura educativa, realizados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Reportes	Trimestral	2	2	Ascendente
Actividad 5.3	Número de Programas de obras en materia educativa, ejecutados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Programas	Anual	1	1	Ascendente

Programa: P04 Bienestar social e igualdad de oportunidades
 Modalidad: E14
 Unidad(es)
 Responsable(s): Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las familias del Municipio de Puebla en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos y espacios en la vivienda (Meta de la administración disminuir en 0.1 el promedio de carencias)	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Carencias	Quinquenal	2.6 Promedio de carencias sociales	2.5 Promedio de carencias sociales	Descendente
Propósito	El Municipio de Puebla cuenta con programas de bienestar social e igualdad de oportunidades aplicados en zonas prioritarias	Número de zonas de atención prioritaria urbana atendidas/ Total de zonas de atención prioritaria urbana definidas por SEDESOL*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Zonas	Anual	100%	100.00%	Regular
Componente 7	LA 1, LA 6 Y LA 10 Obras municipales, o mediante convenio con la Federación o el Estado, en infraestructura de salud y nutrición, en las comunidades con mayor rezago y marginación del municipio, ejecutadas	Inversión en obras en materia de salud y nutrición, en zonas marginadas del Municipio, realizadas con recursos propios o asignados al municipio mediante convenios con el Estado y/o la Federación/Inversión total de obras de infraestructura de salud y nutrición realizada en el Municipio con recursos propios o asignados al municipio mediante convenios con el Estado y/o la Federación*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Pesos	Anual	60%	60%	Regular
Actividad 7.1	Número de Programas de obras de infraestructura de salud y nutrición, ejecutados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Programa	Trimestral	100%	100%	Ascendente

Actividad 7.2	Número de Reportes de seguimiento a las obras de salud, realizados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Reportes	Trimestral	200%	200%	Ascendente
Actividad 7.3	Número de Programas de obras de infraestructura de salud y nutrición, ejecutados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Programa	Anual	100%	100%	Ascendente

Programa: P21 Infraestructura vial
 Modalidad: E09
 Unidad(es)
 Responsable(s) : Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir a que el gobierno municipal de Puebla cuente con un modelo de desarrollo urbano que privilegia el orden y la sustentabilidad del municipio	Posición de la zona metropolitana de Puebla en el Índice de Competitividad Urbana	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Posición	Bianual	Posición 23	Posición 23	Regular
Propósito	El municipio de Puebla cuenta con un sistema vial que comunica los diferentes núcleos urbanos de manera eficaz y eficiente	Número de vías de comunicación primarias modernizadas (con concreto hidráulico) durante la administración municipal en 2014, 2015 y 2016/Total de vías de comunicación primarias a modernizar, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Vías	Anual	71.43%	71.43%	Regular
Componente 2	LA 2 Vialidades en el municipio, pavimentadas	Número de obras de pavimentación ejecutadas en 2016 con recursos federales y/o municipales/Total de obras de pavimentación autorizadas por la Federación y/o el municipio*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Obras	Anual	100%	100%	Regular
Actividad 2.1	Número de Reportes de seguimiento a las obras de pavimentación, realizados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Reportes	Trimestral	2	2	Ascendente
Actividad 2.2	Número de Programas de pavimentaciones, ejecutados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Programas	Trimestral	1	1	Ascendente

Actividad 2.3	Número de Programas de pavimentaciones, ejecutados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Reportes	Anual	1	1	Ascendente
---------------	--	---	----	----	----	----	----	----	----------	-------	---	---	------------

Programa: P30 Fortalecimiento de las finanzas municipales
 Modalidad: P07
 Unidad(es)
 Responsable(s): Tesorería Municipal



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir a la mejora de la Gestión Municipal con Transparencia en la instrumentación de políticas de Control Interno, fomento de la cultura de Rendición de Cuentas y establecimiento de un modelo integral basada en los principios del Buen Gobierno	Porcentaje obtenido por el Municipio de Puebla en el Índice General de Avance en PbR – SED Municipal / Delegacional 2016	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje	Anual	77.50%	94.20%	Ascendente
Propósito	Las finanzas públicas del Municipio de Puebla son fortalecidas a través de la diversificación de fuentes de financiamiento, así como una mayor eficacia y eficiencia en la recaudación de ingresos propios	Total, de Ingresos año 2016/ Total de Ingresos año 2015	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Pesos	Mensual	-6.21%	-19.24%	Descendente
Componente 5	LA 11 y LA 12 Recursos públicos alineados a las necesidades del gobierno municipal, ejercidos	Presupuesto ejercido del 2016/Presupuesto programado del 2016*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Pesos	Trimestral	100%	95%	Descendente
Actividad 5.1	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Afectaciones	Anual	12	12	Ascendente
Actividad 5.2	Número de programas de Afectación presupuestal ejecutados	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Reportes	Anual	12	12	Ascendente
Actividad 5.3	Número de afectaciones apresupuesto concepto de deducciones y condonaciones realizadas	Variable Realizada / Variable Programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Programa	Anual	1	1	Ascendente

Anexo 5 “Metas del fondo”



Nombre del Programa: FISM-DF

Modalidad: Aportación Federal

Dependencia/Entidad: SEDESOM, SISP, TM e IMPLAN

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2016

Programa: P1 Infraestructura social para el Desarrollo Municipal

Modalidad: E09

Unidad(es)

Secretaría de Desarrollo Social

Responsables:

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	2.5 Promedio de carencias sociales	Carencias	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Propósito	Variación porcentual de las personas con carencia en calidad y espacios de la vivienda obtenidas en la medición CONEVAL 2015 respecto a la medición CONEVAL 2010 (202,960 personas)	-0.2464	Personas	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Componente 8	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	1	Viviendas	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 1	LA 3, LA 9 y LA 14 Realizar 4,500 cuestionarios de Información socioeconómica CUIS para la detección de necesidades de mejora de la vivienda	1	Cuestionarios	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 8.2	LA 7 y LA 15 Establecer 1 propuesta económica del programa FISM-DF 2016 para el municipio de Puebla	1	Propuesta económica	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 8.3	LA 7 y LA 15 Elaborar 1 documento que contenga la focalización para la aplicación del FISM-DF 2016	320	Documento	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 8.4	LA 7 y LA 15 Ejecutar 500 acciones sociales del catálogo FISM-DF 2016 derivadas de las demandas ciudadanas que incidan en los indicadores CONEVAL	1	Acciones	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 8.5	Realizar 1 proyecto de Promoción y Participación Social derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y /o municipales o de iniciativa privada (Bajo demanda)	1	Proyecto	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible

Programa: P1 Infraestructura social para el Desarrollo Municipal
 Modalidad: E09
 Unidad(es): Secretaría de Infraestructura y Servicios
 Responsables: Públicos



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Metas	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Variación porcentual de las personas con carencia en calidad y espacios de la vivienda obtenidas en la medición CONEVAL2015 respecto a la medición CONEVAL2010 (202,960 personas)	2.5 Promedio de carencias sociales	Carencias	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Propósito	Porcentaje de obras y proyectos ejecutadas (en materia de agua y/o drenaje y/o alcantarillado pluvial y sanitario, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) en zonas marginadas	-0.2464	Personas	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Componente 2	Porcentaje de inversión realizada en obras de infraestructura eléctrica en zonas marginadas	0.6	Obras	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 2.1	LA 4 y LA 5 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitario y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co-participación	1	Programa	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 2.2	LA 4 y LA 5 Realizar 2 reportes de seguimiento a las obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenaje y/o alcantarillado pluvial y sanitario, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) derivadas de los convenios y transferencias municipales realizadas hacia el Estado	2	Reportes	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 2.3	LA 4 y LA 5 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitario y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)	1	Programa	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Componente 3	Porcentaje de obras en materia de infraestructura educativa ejecutadas	0.6	Pesos	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 3.1	LA 6 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura eléctrica con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co-participación	1	Programa	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 3.2	LA 6 Realizar 2 reportes de seguimiento de las obras de infraestructura eléctrica, derivadas de los convenios y transferencias municipales realizadas hacia el Estado y la Federación	2	Reportes	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible

Actividad 3.3	LA 6 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura eléctrica con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)	0	Programa	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
---------------	--	---	----------	---------------	----	---------------	----	---------------	---------------

Programa: P04 Bienestar social e igualdad de oportunidades
 Modalidad: E14
 Unidad(es): Secretaría de Infraestructura y Servicios
 Responsables: Públicos



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Metas	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las familias del Municipio de Puebla en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos y espacios en la vivienda (Meta de la administración disminuir en 0.1 el promedio de carencias)	2.5 Promedio de carencias sociales	Carencias	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Propósito	Porcentaje de inversión en obras en materia de salud y nutrición en zonas marginadas realizadas	1	Zonas	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Componente 7	LA 1, LA 6 Y LA 10 Obras municipales, o mediante convenio con la Federación o el Estado, en infraestructura de salud y nutrición, en las comunidades con mayor rezago marginación del municipio, ejecutadas	0.6	Pesos	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 7.1	LA 1, LA 6 y LA 10 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura de salud y nutrición con recursos federales, estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co-participación	1	Programa	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 7.2	LA 1, LA 6 y LA 10 Realizar 2 reportes de seguimiento a las obras de salud, derivadas de los convenios y transferencias municipales realizadas hacia el Estado, para la ejecución de centros de salud y/u hospitales	2	Reportes	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 7.3	LA 1, LA 6 y LA 10 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura de salud y nutrición con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)	1	Programa	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible

Programa: P21 Infraestructura vial
 Modalidad: E09
 Unidad(es): Secretaría de Infraestructura y Servicios
 Responsables: Públicos



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Metas	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de vías de comunicación primarias modernizadas con concreto hidráulico durante la administración municipal 2014-2018	Posición 23	Posición	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Propósito	Porcentaje de obras de pavimentación ejecutadas respecto a las autorizadas por la Federación y/o el municipio.	0.7143	Vías	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Componente 2	Número de obras de pavimentación ejecutadas en 2016 con recursos federales y/o municipales/Total de obras de pavimentación autorizadas por la Federación y/o el municipio*100	1	Obras	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 2.1	LA 2 Realizar 2 reportes de seguimiento a las obras de pavimentación ejecutadas	2	Reportes	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 2.2	LA 2 Ejecutar 1 Programa de pavimentaciones con recursos federales, estatales y/o municipales (1.2.9 PROIGUALDAD)	1	Programas	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 2.3	LA 2 Ejecutar 1 Programa de pavimentaciones con recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias o situaciones emergentes (Bajo demanda)	1	Reportes	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible

Programa: P30 Fortalecimiento de las finanzas municipales
 Modalidad: P07
 Unidad(es): Tesorería Municipal
 Responsables:



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Metas	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Variación porcentual en ingresos en 2016 respecto al 2015	0.942	Porcentaje	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Propósito	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	-0.1924	Pesos	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Componente 5	Presupuesto ejercido del 2016/Presupuesto programado del 2016*100	0.95	Pesos	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 5.1	LA 11 Realizar 12 afectaciones al presupuesto de egresos por concepto de deducciones y condonaciones del ingreso estimado (Bajo demanda)	12	Afectaciones	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 5.2	LA 11 Elaborar 12 reportes de afectación al presupuesto de egresos aprobado de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento	12	Reportes	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible
Actividad 5.3	LA 11 Ejecutar 1 programa de afectación presupuestal derivado de contingencias socioeconómicas, servicios financieros y otras erogaciones especiales (Bajo demanda)	1	Programa	No disponible	Sí	No disponible	Sí	No disponible	No disponible

Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre fondos federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"

Nombre del Programa: FISM-DF
 Modalidad: Aportación Federal
 Dependencia/Entidad: SEDESOM, SISPY
 TM
 Tipo de Evaluación: Consistencia y
 Resultados
 Año de la Evaluación: 2016



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	E-020	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Contribuir a la prestación de servicios de salud con calidad y seguridad mediante la conservación y mantenimiento de la infraestructura física en salud mejorando las condiciones operativas de las unidades, fortaleciendo la capacidad resolutive y niveles de autosuficiencia de las entidades y los organismos operadores	Potencialmente, el programa debería atender las necesidades de conservación y mantenimiento de todas las unidades de salud de la SS, (posible unidad de medida de la cobertura), sin embargo, ninguna de sus poblaciones está definida.	1) Dignificación de unidades de salud; 2) rehabilitación de instalaciones y equipos de casas de máquinas; 3) rehabilitación integral de servicios médicos sustantivos.	Nacional	http://portal.salud.gob.mx/codigos/columnas/evaluacion_programa/fichas/12_E020_FM.pdf	FAIS		Coincide con el FAIS en su objetivo de lograr que las unidades médicas vean atendidas sus necesidades de infraestructura y equipamiento, pues se transfieren recursos a las unidades médicas de la Secretaría de Salud para realizar acciones de conservación y mantenimiento de equipo y de infraestructura
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	S-177	Comisión Nacional de Vivienda	Contribuir a que la población de bajos ingresos, tenga acceso a una solución habitacional adecuada	Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo.	Adquisición de vivienda. Ampliación y/o mejoramiento de vivienda. Adquisición de lote con servicios. Autoproducción de vivienda.	Nacional	http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/dataset/programas/2013/financiamiento/RO_financiamiento.pdf		FAIS	Se complementa y coincide con el FAIS porque uno de los componentes de este programa se dirige a consolidar o renovar las viviendas deterioradas física funcionalmente, mediante actividades de reparación, reforzamiento estructural o rehabilitación que propicien una vivienda digna y decorosa
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).	S-074	Comisión Nacional del Agua	Impulsar acciones tendientes al mejoramiento e incremento de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para el beneficio de habitantes de comunidades urbanas del país, a través del apoyo financiero y técnico a las entidades federativas y municipios y sus organismos operadores.	Habitantes de localidades iguales o mayores de 2,500 personas, que son atendidas a través de Organismos Operadores, con deficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado o saneamiento, programados a beneficiar en el ejercicio.	Agua potable, Plantas potabilizadoras; Saneamiento; Mejoramiento de eficiencia comercial; Mejoramiento de eficiencia física; Rehabilitaciones; Estudios y proyectos; Drenaje pluvial urbano.	Nacional	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328237&fecha=27/12/2013	FAIS	PROSSAPYS FAIS	Coincide y se complementa con el FAIS en fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento; sin embargo, se restringe a atender centros de población mayores a 2,500 habitantes, por lo cual complementa al FAIS en ZAPs urbanas sobre todo.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	S-075	Comisión Nacional del Agua	Apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante la construcción y ampliación de su infraestructura, con la participación comunitaria organizada, a fin de inducir la sostenibilidad de los servicios.	Habitantes de las localidades rurales del país con población menor a 2,500 habitantes, programados a beneficiar en el ejercicio.	I.- Infraestructura: acciones para los sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento que cumplan con los criterios normativos del Programa; II.- Atención social y participación comunitaria: inducir la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento mediante la promoción de la participación de la población de las localidades beneficiadas por el Programa, durante la planeación, desarrollo y operación de la infraestructura; III.- Desarrollo institucional: apoyar a las áreas operativas de atención a localidades rurales de las entidades federativas, y en su caso, las municipales que interactúan durante la planeación y ejecución del Programa	Nacional	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328237&fecha=27/12/2013	FAIS	APAZU FAIS	Coincide y se complementa con el FAIS en apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, atiende de manera específica zonas rurales por lo que coincide con el FAIS en las ZAPs rurales.
Programa de Infraestructura Indígena	S-179	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante obras de infraestructura básica.	Personas que habitan en localidades que cumplen con las características que se indican a continuación: I. Que al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus habitantes se identifiquen como población indígena; II. Que sean de alta o muy alta marginación; III. Tengan entre 50 y 15,000 habitantes.	a) Caminos rurales, alimentadores, y puentes vehiculares; b) Electrificación; c) Agua potable; d) Drenaje y saneamiento; e) Elaboración de los estudios y/o mejoramiento de los diseños ejecutivos de las obras; f) otras erogaciones que se deriven de autorizaciones ambientales, tales como manifestación de impacto ambiental, cambio de uso del suelo, u otras en la materia, cuando las Delegaciones de la CDI sean ejecutoras	Nacional	http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/cdi-reglas-de-operacion-2014-PROII-dof-29.12.13.pdf	FAIS		El FAIS y este programa coinciden en tener como objetivo dotar de obras de infraestructura básica a localidades marginadas y en pobreza. En el caso del FAIS su cobertura es más general; en cambio este programa se enfoca a comunidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Vivienda Digna	S-058	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda digna, con servicios básicos, como el acceso al agua, higiene y saneamiento.	Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales que estén en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a los que se encuentren en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a los Grupos Vulnerables.	En zonas urbanas y rurales: a) Adquisición o construcción de Unidad Básica de Vivienda; b) Ampliación; c) Mejoramiento	Nacional	http://www.fonhapo.gob.mx/2013/programas/vivienda-digna/reglas-de-operacion-vivienda-digna.html	FAIS		Este programa coincide con el FAIS en su población objetivo y en cuanto al apoyo en mejoramiento de vivienda. Los beneficiarios de este programa son hogares cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, y cuya vivienda cuenta con las siguientes carencias: el piso de la vivienda es de tierra el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; el material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. Además, pueden ser hogares cuya vivienda se encuentre situada geográficamente en municipios de Alto y Muy Alto Índice de Rezago Social; zonas declaradas de riesgo natural y Zonas de Atención Prioritaria Rurales (ZAP)
Programa Vivienda Rural	S-117	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.	Hogares mexicanos en localidades de hasta 2,500 habitantes que estén en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a los que se encuentren en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a los Grupos Vulnerables.	En zonas rurales: a) Adquisición o construcción de Unidad Básica de Vivienda; b) Ampliación; c) Mejoramiento	Nacional	http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/database/programas/2014/vivienda_rural/VIVIENDA_RURAL_2014.pdf	FAIS		Este programa coincide con el FAIS en su población objetivo y en cuanto al apoyo en mejoramiento de vivienda. Los beneficiarios de este programa son hogares cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, y cuya vivienda cuenta con las siguientes carencias: el piso de la vivienda es de tierra el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; el material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. Además, pueden ser hogares cuya vivienda se encuentre situada geográficamente en municipios de Alto y Muy Alto Índice de Rezago Social; y los municipios de menor índice de desarrollo humano (IDH), zonas declaradas de riesgo natural.

<p>Programa Integral de Desarrollo Rural</p>	<p>S-170</p>	<p>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p>	<p>Incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; fortalecimiento de las organizaciones rurales y esquemas de aseguramiento para atender afectaciones provocadas por desastres naturales.</p>	<p>Son elegibles para obtener los apoyos de este programa, los grupos de personas; personas físicas y morales; que realizan actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras; en zonas rurales y periurbanas</p>	<p>Incluye todo tipo de construcciones o rehabilitaciones de infraestructura que sean parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria.</p>	<p>Nacional</p>	<p>http://www.sedarh.gob.mx/ro2014/5.%20RO_Programa_Desarrollo_Rural_2014.pdf</p>		<p>FAIS</p>	<p>Se complementa con el FAIS porque este programa, a través de obras de infraestructura, contempla aumentar la producción de alimentos y el ingreso de campesinos y pequeños productores agrícolas. Además, con un enfoque diferente está orientado a parte de la misma población objetivo del FAIS, constituida por las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional</p>
--	--------------	--	--	---	--	-----------------	--	--	-------------	---

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Rescate de Espacios Públicos	S-175	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Contribuir e impulsar el desarrollo urbano ordenado, a mejorar el entorno e imagen de las ciudades y la percepción de seguridad ciudadana, en las ciudades y zonas metropolitanas, mediante el rescate de espacios públicos urbanos que presenten condiciones de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de riesgo.	Espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono o inseguridad intervenidos por el Programa, ubicados en los centros urbanos, conurbaciones y zonas metropolitanas que conforman el Sistema Urbano Nacional.	Las propuestas de intervención de espacios públicos deberán contemplar una distribución de recursos de hasta el 90 por ciento en obras de Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos y al menos un 10 por ciento para ejecutar acciones de Participación Social y Seguridad Comunitaria con excepción de los proyectos de consolidación social en los cuales únicamente se apoyarán acciones de participación social y seguridad comunitaria.	Nacional	http://www.sedatu.go b.mx/sraweb/dastor e/programas/2014/rescate_espacios_publicos/RESCATE_DE_ESPAIOS_PUBLICOS_2014.df		FAIS	Este programa se complementa con el FAIS, por su área de enfoque, pues contribuye a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad, y dichos espacios son utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas.
Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	S-253	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las personas que viven en desarrollos y unidades habitacionales de interés social en las ciudades, mediante la organización social y el rescate de sus áreas comunes, coadyuvando al mejoramiento de la imagen urbana y el aprovechamiento del espacio	Son las unidades habitacionales de interés social que presenten condiciones de deterioro de sus áreas y bienes comunes en las que interviene el Programa, localizadas en las ciudades de 50 mil y más habitantes	Con el propósito de eficientar el uso y la aplicación de los subsidios federales, se promoverán: la constitución de la asociación civil de los condóminos; así como el remozamiento y pintura de fachadas, la instalación de red eléctrica y luminarias y, la rehabilitación de jardines, parques, glorietas, banquetas y guarniciones.	Nacional	http://www.sedatu.go b.mx/sraweb/dastor e/programas/2014/reordenamiento_y_rescate/REORDENAMIENTO_Y_RESCATE_DE_UNIDADES_HABITACIONALES_2014.pdf	D	FAIS	Se complementa con el FAIS porque este programa trata de incidir en la habitabilidad e incremento en la calidad de vida de los moradores de desarrollos habitacionales y multifamiliares de interés social, que en lo general son expresiones del entramado social de las urbes y zonas metropolitanas, que presentan problemáticas sociales diversas por la propia concentración poblacional como pueden ser la pobreza, la vulnerabilidad y el hacinamiento.
Programa de Fomento a la Urbanización Rural	S-255	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Contribuir a la disminución del rezago en infraestructura comunitaria de las localidades rurales a través de Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Construcción que permitan fomentar los servicios básicos.	Comunidades que habitan en localidades rurales con alto y muy alto grado de rezago social	Proyectos Ejecutivos de Infraestructura Comunitaria. Proyectos de Construcción de Infraestructura Comunitaria.	Nacional	http://www.sedatu.go b.mx/sraweb/dastor e/programas/2014/Fomento/REGLAS_fomento.pdf	FAIS		Coincide con el FAIS porque este programa tiene un objetivo similar y porque también atiende a la población que habita en localidades rurales, que presentan condiciones de vulnerabilidad, marginación y rezago a través de otorgamiento de apoyos para la elaboración de proyectos ejecutivos o la ejecución de proyectos de construcción de infraestructura básica.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Hábitat	S-048	Secretaría de Desarrollo Social	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación del Programa, a través de la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, promoviendo el derecho a la ciudad.	Vertiente General. Comprende zonas urbanas con concentración de hogares en condiciones de pobreza, que se denominan Polígonos Hábitat. Vertiente Centros Históricos. Comprende los sitios y centros históricos de las ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO Vertiente Intervenciones Preventivas. Comprende zonas urbanas que presentan tanto condiciones de pobreza, como condiciones sociales que ameriten intervenciones socio-urbanas para la prevención de la violencia, resultantes del estudio socio demográfico y delictivo a nivel de ciudad.	El Programa comprende tres tipos de apoyo: 1) Mejoramiento del Entorno Urbano, que apoya obras y acciones para introducción o mejoramiento de servicios urbanos básicos y Centros de Desarrollo Comunitario, ordenamiento del paisaje urbano, elevar la percepción de seguridad, prevención social de la violencia y delincuencia situacional, preservación, conservación y revitalización de centros históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, entre otros; 2) Desarrollo Social y Comunitario, que apoya acciones para el desarrollo de las capacidades individuales, la promoción de la equidad de género, la organización y participación comunitaria, la prevención social, entre otras; y 3) Promoción del Desarrollo Urbano, que apoya acciones para la elaboración y actualización de planes de manejo, planes maestros, diagnósticos, estudios, proyectos ejecutivos, Observatorios Urbanos Locales e Institutos Municipales de Planeación.	Nacional	http://www.sedatu.go b.mx/sraweb/dastor e/programas/2014/ha bitat/HABITAT_2014.p df	FAIS		La modalidad de "Mejoramiento del Entorno Urbano" del Programa Hábitat, coincide con el propósito del FAIS en contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas. Además, esta modalidad se complementa con el FAIS en las siguientes acciones: 1) Introducción de servicios urbanos básicos; 2) Construcción integral de vialidad y obras para la movilidad urbana; 3) Construcción de vialidades que permitan la conexión y accesibilidad de las zonas de actuación con la ciudad; y 5) Regeneración urbana en zonas de actuación.

<p>Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias</p>	<p>S-216</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>Contribuir a proveer un entorno adecuado de los territorios que presentan mayor marginación y rezago social del país, a través de la reducción de los rezagos que se relacionan con la calidad, espacios y acceso a los servicios básicos de la vivienda; así como en infraestructura social comunitaria.</p>	<p>Localidades ubicadas en los municipios que integran las ZAP rurales, así como las localidades de muy alta y alta marginación ubicadas en los municipios de media marginación.</p>	<p>I. Calidad y espacios en la vivienda; II. Servicios básicos en la vivienda; III. Infraestructura social comunitaria; IV) Apoyos complementarios: a) Promoción y organización social comunitaria, acciones de contraloría social y planeación participativa; así como acciones para la coordinación entre los órdenes de gobierno, con instituciones de educación superior y de investigación, así como con organizaciones de la sociedad civil, que contribuyan a los objetivos del Programa. b) Estudios, proyectos, investigaciones, contenido digital, levantamiento de información socioeconómica y acciones y servicios relacionados con la obra pública para el desarrollo social, municipal y regional que contribuyan de manera directa a mejorar, orientar o potenciar las inversiones del Programa</p>	<p>Nacional</p>	<p>http://www.normatec.a.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATEC/A/Normateca/Reglas_Operacion/2014/rop_p_dzp.pdf</p>	<p>FAIS</p>	<p>El objetivo de este programa es coincidente con el de FAIS, pues ambos buscan contribuir a la reducción de las desigualdades regionales al crear o mejorar la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las Zonas de Atención (ZAP) y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.</p>
--	--------------	--	--	--	---	-----------------	--	-------------	---

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa 3 x 1 para Migrantes	S-061	Secretaría de Desarrollo Social	Promover en las localidades seleccionadas por los migrantes, el desarrollo comunitario, a través de proyectos de infraestructura social comunitaria, equipamiento o servicios comunitarios y proyectos productivos, cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y los migrantes organizados.	Localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes para invertir en proyectos de infraestructura social básica, equipamiento o servicios comunitarios, así como proyectos productivos.	I. Proyectos de Infraestructura social, para construir, ampliar, rehabilitar o equipar, lo siguiente: a) Sistemas para la dotación de agua, drenaje, alcantarillado y/o electrificación; b) Aulas, clínicas u otros espacios destinados para actividades de educación, salud, deporte o culturales; c) caminos, puentes y carreteras; d) Calles, banquetas, zócalos, parques, entre otras obras que mejoren la urbanización; e) Obras para el saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales. II. Proyectos de Servicios Comunitarios, en materia de: a) Becas educativas 3x1; b) Cultura y recreación; c) Desarrollo social comunitario. III. Proyectos Productivos de los siguientes tipos: a) Comunitarios, que beneficien al menos a cinco familias; b) Familiares, que beneficien de dos a cuatro familias; c) Individuales.	Nacional	http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5328232	FAIS		La primera modalidad del Programa 3x1 coincide con el FAIS en atender las necesidades en materia de infraestructura y servicios básicos: agua, drenaje y saneamiento, electrificación, infraestructura educativa, de salud o deportiva; sobre todo para beneficiar a la población en situación de vulnerabilidad: niños, adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad.
Programa Escuelas Dignas	U-074	Secretaría de Educación Pública	El Programa Escuelas Dignas involucra la aplicación de recursos económicos federales etiquetados como subsidios, y/u otras fuentes de financiamiento, en espacios educativos de tipo básico, a efecto de optimizar las condiciones ambientales de los espacios físicos con que se cuenta, sujetando las acciones sus resultados a una certificación.	Está orientado a las comunidades educativas de los planteles educativos públicos de tipo básico y medio superior que presenten mayores condiciones de rezago	I. Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento; II. Servicios sanitarios; III. Mobiliario y equipo; IV. Accesibilidad. - Se dotará de las condiciones pertinentes para asegurar el libre acceso a personas con discapacidad a las instalaciones de los planteles educativos. V. Áreas de servicios administrativos; VI. Infraestructura para la conectividad; y VII. Espacios de Usos Múltiples	Nacional	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345072&fecha=19/05/2014		FAIS	Este programa se complementa con el FAIS pues los planteles beneficiados son aquellos que presenten mayores condiciones de rezago en infraestructura educativa, y éstos son atendidos por ambas políticas hasta que sus condiciones físicas sean susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	S-218	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Asignar recursos federales a los organismos operadores, para diseñar, construir, ampliar, o rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales, y así incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento.	Organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento con deficiencias en su cobertura de tratamiento de aguas residuales	a) Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales y de los lodos que generan, así como obras y equipamiento complementario; b) Estaciones y cárcamos de bombeo de aguas residuales que alimenten a la planta de tratamiento municipal y el colector o emisor de llegada a la planta; c) Estaciones y cárcamos de bombeo para la disposición, reúso o intercambio de aguas residuales municipales tratadas; d) Emisores o líneas de conducción para la disposición, reúso o intercambio de aguas residuales municipales tratadas; e) Sitios de disposición de lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales; f) Obras de infraestructura de tratamiento de lodos y de lagunas anaerobias que incluyan la producción y captación de biogás, y a partir de éste, la cogeneración de energía eléctrica para autoconsumo o la disminución de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI); y g) Obras que incluyan el uso y manejo de fuentes de energía alternativas para la generación de energía eléctrica para autoconsumo.	Nacional	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328237	FAIS		Coincide con el FAIS en asignar recursos federales a gobiernos locales para diseñar, construir, ampliar, o rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales y así incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento.
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	U-058	Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	No tiene un objetivo definido	Entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal	Subsidios federales para proyectos de inversión en pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa, compuestos por una o más obras.	Nacional	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5331385&fecha=31/01/2014		FAIS	Se complementa con el FAIS porque apoya la ejecución de proyectos de infraestructura que permitan atender necesidades de la población

Fideicomiso para la Infraestructura en los estados	ND	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)	No tiene un objetivo definido	Los recursos disponibles de este fondo se asignan entre las entidades federativas conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la última Cuenta Pública	Los recursos entregados se deberán destinar a gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las Entidades federativas, ya sean nuevos o en proceso y que se ejecuten por contrato o por administración directa, en los ámbitos hidroagrícola; agropecuario; educación; salud; agua potable; drenaje y alcantarillado; saneamiento ambiental; electrificación; comunicaciones y transportes; desarrollo social; desarrollo urbano; desarrollo rural; desarrollo regional; caminos rurales y alimentadores; apoyo a la actividad económica; procuración de justicia, seguridad pública; protección civil; investigación científica y desarrollo tecnológico, entre otros	Nacional	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5346863&fecha=30/05/2014		FAIS	Se complementa con el FAIS porque apoya la ejecución de proyectos de infraestructura que permitan atender necesidades de la población
--	----	---	-------------------------------	---	---	----------	---	--	------	---

Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"



Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: FISM-DF
 Modalidad: Aportación Federal
 Dependencia/Entidad: SEDESOM, SISP Y TM
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2016

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17			sep-17

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa:
 Modalidad:
 Dependencia/Entidad:
 Unidad Responsable:
 Tipo de Evaluación:
 Año de la Evaluación:

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones
					Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17		

A partir del ejercicio 2014, se establece la evaluación externa de consistencia y Resultados al FISM-DF, así mismo; en el año 2016 el Departamento de Evaluación, reestructuró en su totalidad el Reporte Ejecutivo de Evaluación Operativa en el cual plasman los resultados obtenidos por las Dependencias y Entidades. No obstante, no se encontró evidencia de que se estén atendiendo los ASM.

Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"



A partir del ejercicio 2014, se establece la evaluación externa de consistencia y Resultados al FISM-DF, así mismo; en el año 2016 el Departamento de Evaluación, restructuró en su totalidad el Reporte Ejecutivo de Evaluación Operativa el cual se plasman los resultados obtenidos por las Dependencias y Entidades. No obstante, no existe evidencia de acciones realizadas para atender los ASM.

Nombre del Programa: FISM-DF

Modalidad: Aportación Federal

Dependencia/Entidad: SEDESOM, SISP Y TM

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2016

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Programa: FISM-DF
Modalidad: Aportación Federal
Dependencia/Entidad: SEDESOM, SISP Y TM
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2016



No cumple debido a que se mostró evidencia de la atención a las recomendaciones de las Evaluación de Consistencia y Resultados realizadas para el ejercicio 2014 y 2015.

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: FISM-DF

Modalidad: Aportación Federal

Dependencia/Entidad: SEDESOM

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2016



Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	2014	2015	2016
P. Potencial	Población		732,154	732,154	732,154
P. Objetivo	Población		506,708	506,708	506,708
P. Atendida	Población		31, 407	31,666	20,685
P. A x 100					
P. O		%	6.2%	6.2%	4.1%

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: FISM-DF
 Modalidad: Aportación Federal
 Dependencia/Entidad: SEDESOM
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2016



Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes	Niñas y niños	Adolescentes	Jovenes	Adultos	Adultos mayores	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
									0 - 5 años y 11 meses	6 - 12 años y 11 meses	13 - 17 años y 11 meses	18 - 29 años y meses	30 - 64 años y meses	> 65 años			
21	Puebla	114	Puebla	1	Heroica Puebla de Zaragoza	6,688	5,448	1,240	-	-	3	1,396	4,681	608	1,495	5,193	-

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.

Nombre del Programa: FISM-DF
Modalidad: Aportación Federal
Dependencia/Entidad: SEDESOM
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2016



1. Identificar a los actores claves del proceso.
2. Identificar el paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso).
3. Determinar las actividades que realiza cada actor en el proceso y describir brevemente en qué consisten.
4. Unir las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas.
5. Alinear todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso.

No se desarrollaron diagramas de flujo de los Componentes y Procesos Clave

Anexo 13 " Gastos desglosados del fondo y criterios de clasificación"

Nombre del Programa: FISM-DF
 Modalidad: Aportación Federal
 Dependencia/Entidad: SEDESOM
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2016



Capítulos de gasto		Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTERPERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
Subtotal Capítulo 1000			\$ -	
2000: Materiales y	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESOR MENORES		
Subtotal Capítulo 2000			\$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		

	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	Subtotal Capítulo 3000		\$	-
4000:00:00 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACION AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	70,946,727.99	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES	76,707,531.56	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
		Subtotal Capítulo 4000		\$
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal Capítulo 5000		\$	-
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	49,549,655.60	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
		Subtotal Capítulo 6000		\$
8000: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8500	CONVENIOS	9,046,004.25	
		Subtotal Capítulo 8000		\$
			\$	206,249,919.40

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"



Nombre del Programa: FISM-DF
 Modalidad: Aportación Federal
 Dependencia/Entidad: SEDESOM, SISP, TM e IMPLAN
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2016

Programa: P1 Infraestructura social para el Desarrollo Municipal
 Modalidad: E09
 Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Desarrollo Social

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Metas	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Quinquenal	2.5	0	0%	La información que presenta CONEVAL es la estimación de la pobreza y sus componentes a nivel nacional y para cada entidad federativa correspondiente a 2014. La medición de la pobreza a nivel municipal, de acuerdo con los plazos señalados por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se estima cada cinco años, por lo que la siguiente medición de este tipo se realizará con base en la información de 2015. No obstante, al corte del mes de diciembre de 2016 Coneval no ha emitido comunicado mediante el cual informe la publicación de los resultados de la medición 2015.
Propósito	Variación porcentual de las personas con carencia en calidad y espacios de la vivienda obtenidas en la medición CONEVAL 2015 respecto a la medición CONEVAL 2010 (202,960 personas)	Quinquenal	152960	0	0%	La información que presenta CONEVAL es la estimación de la pobreza y sus componentes a nivel nacional y para cada entidad federativa correspondiente a 2014. La medición de la pobreza a nivel municipal, de acuerdo con los plazos señalados por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se estima cada cinco años, por lo que la siguiente medición de este tipo se realizará con base en la información de 2015 y se dará a conocer en 2016. A la fecha de corte nos encontramos en espera de la publicación de resultados por parte de CONEVAL.
Componente 8	LA 3, LA 7, LA 9, LA 14 y LA 15 Calidad de espacios de la vivienda mejorada	Anual	5000	6688	134%	La Actividad No. 1 se encuentra evaluada bajo el Criterio 3-Sobrecumplimiento de metas superior al 115%. Las metas son superadas debido a que no se tenía contemplado y programado realizar programas que necesitaran los CUIS, como aquellos que se derivan de los recursos de FISM que nos asignaron adicionalmente.
Actividad 8.1	LA 3, LA 9 y LA 14 Realizar 4,500 cuestionarios de Información Socioeconómica CUIS para la detección de necesidades de mejora de la vivienda	Anual	4500	12676	282%	Al corte se han levantado 5,090 cuestionarios de Información Socioeconómica (CUIS) mismos que se realizaron en coordinación con el Gobierno del Estado, el CUIS contiene diversos datos personales y condiciones de vivienda socioeconómicas mismas que detectaran las principales necesidades de los habitantes y así poder identificar qué tipo de programa
Actividad 8.2	LA 7 y LA 15 Establecer 1 propuesta económica del programa FISM-DF 2016 para el municipio de Puebla	Anual	1	1	100%	El presupuesto se encuentra establecido dentro del Programa Presupuestario No. 1 Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal, componente 08 calidad de espacios de la vivienda mejorada aprobado el 18 de diciembre del 2015 por el Instituto Municipal de Planeación, Contraloría Municipal y Tesorería Municipal. La propuesta con corte a septiembre contempló la ampliación de la SISP, quedando de la siguiente forma: Presupuesto FISM original 40 mdp; Ampliación de tesorería por 12.9 mdp (FISM); Traspaso 1 de Infraestructura a SEDESOM de 40 mdp (FISM); Traspaso 2 de Infraestructura a SEDESOM de 5.3 mdp (FISM); Total de FISM-Df 2016 para SEDESOM de 98.2 mdp (FISM)

Actividad 8.3	LA 7 y LA 15 Elaborar 1 documento que contenga la focalización para la aplicación del FISM-DF 2016	Anual	1	1	100%	El Fondo para la Infraestructura Social Municipal tiene como objetivo financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema, es una de las principales fuentes de financiamiento para la dotación de infraestructura y servicios básicos a beneficio de la población en comento. La Focalización se realiza según los Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2016 para el caso del municipio de Puebla, de acuerdo a la técnica de Pareto, se establecieron 168 Zonas de Atención Prioritaria, tales como: San Andrés Azumiatla, La Resurrección, San Sebastián de Aparicio, San Baltazar Tétela, Santo Tomás Chautla, San Pedro Zacachimalpa, San Miguel Canoa, Santa Catarina, entre otros.
Actividad 8.4	LA 7 y LA 15 Ejecutar 500 acciones sociales del catálogo FISM-DF 2016 derivadas de las demandas ciudadanas que incidan en los indicadores CONEVAL	Anual	500	320	64 %	Se Firmó con el Gobierno del Estado un Convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y la Secretaría de Finanzas y Administración, para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal(FISM),a efecto de construir 23 mil 720 metros cuadrados o hasta 593 pisos firmes aproximadamente en igual número de viviendas, mismos que serán distribuidos de acuerdo a la propuesta de focalización para la aplicación del FISM-DF2016 y del levantamiento de CUIS realizado en coordinación con el Gobierno del Estado. Al corte no se logra alcanzar la meta ya que sólo se instalaron 320 pisos firmes.
Actividad 8.5	Realizar 1 proyecto de Promoción y Participación Social derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Anual	1	1	100 %	Se firmó un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FISM). Para ello, mediante el fallo CMA-SDS-LP- 450/2016 se contrataron a las empresas Infraestructura y Construcciones de Puebla, S.A. de C.V. para instalar 2,200 colectores de captación de agua pluvial y la empresa ION AG S. de R. L. de C. V. para instalar 2,200 colectores de captación de agua pluvial; y mediante el fallo CMA-SDS-I-450/2016 se contrató a la empresa POPUSA para la instalación de 2,288 colectores de captación de agua pluvial; para instalar un gran total de 6,688 colectores pluviales.

Programa: P1 Infraestructura social para el Desarrollo Municipal

Modalidad: E09

Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Metas	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Quinquenal	2.5	0	0%	La información que presenta CONEVAL es la estimación de la pobreza y sus componentes a nivel nacional y para cada entidad federativa correspondiente a 2014. La medición de la pobreza a nivel municipal, de acuerdo con los plazos señalados por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se estima cada cinco años, por lo que la siguiente medición de este tipo se realizará con base en la información de 2015. No obstante, al corte del mes de diciembre de 2016 Coneval no ha emitido comunicado mediante el cual informe la publicación de los resultados de la medición 2015.
Propósito	Variación porcentual de las personas con carencia en calidad y espacios de la vivienda obtenidas en la medición CONEVAL 2015 respecto a la medición CONEVAL 2010 (202,960 personas)	Quinquenal	152960	0	0%	La información que presenta CONEVAL es la estimación de la pobreza y sus componentes a nivel nacional y para cada entidad federativa correspondiente a 2014. La medición de la pobreza a nivel municipal, de acuerdo con los plazos señalados por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se estima cada cinco años, por lo que la siguiente medición de este tipo se realizará con base en la información de 2015 y se dará a conocer en 2016. A la fecha de corte nos encontramos en espera de la publicación de resultados por parte de CONEVAL.
Componente 2	Porcentaje de obras y proyectos ejecutadas (en materia de agua y/o drenaje y/o alcantarillado pluvial y sanitario, así como plantas de	Anual	0.6	11	61%	La Actividad No. 3 se encuentra evaluada bajo el Criterio 1-Bajo demanda.
Actividad 2.1	LA 4 y LA 5 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitario y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co- participación	Anual	1	1	100%	Al corte se han levantado 5,090 cuestionarios de Información Socioeconómica (CUI) mismos que se realizaron en coordinación con el Gobierno del Estado, el CUI contiene diversos datos personales y condiciones de vivienda socioeconómica mismos que detectaran las principales necesidades de los habitantes y así poder identificar qué tipo de programa y/o acción realizar.
Actividad 2.2	LA 4 y LA 5 Realizar 2 reportes de seguimiento a las obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenaje y/o alcantarillado pluvial y sanitario, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) derivadas de los convenios y transferencias municipales realizadas hacia el Estado	Anual	2	2	100%	El presupuesto se encuentra establecido dentro del Programa Presupuestario No. 1 Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal, componente 08 calidad de espacios de la vivienda mejorada aprobado el 18 de diciembre del 2015 por el Instituto Municipal de Planeación, Contraloría Municipal y Tesorería Municipal. La propuesta con corte a septiembre contempló la ampliación de la SISP, quedando de la siguiente forma: Presupuesto FISM original 40 mdp; Ampliación de tesorería por 12.9 mdp (FISM); Traspaso 1 de Infraestructura a SEDESOM de 40 mdp (FISM); Traspaso 2 de Infraestructura a SEDESOM de 5.3 mdp (FISM); Total de FISM-Df 2016 para SEDESOM de 98.2 mdp (FISM)
Actividad 3.3	LA 4 y LA 5 Ejecutar 1 Programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitario y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) con recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de co-participación (Bajo demanda)	Anual	1	1	100%	El Fondo para la Infraestructura Social Municipal tiene como objetivo financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema, es una de las principales fuentes de financiamiento para la dotación de infraestructura y servicios básicos a beneficio de la población en comento.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Metas	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componente 3	Porcentaje de inversión realizada en obras de infraestructura eléctrica en zonas marginadas	Anual	0.06	4329473.97	68%	El Ayuntamiento con recursos de FISDMF pago a la CFE la ejecución de los siguientes trabajos "Ejecución de Diversas Obra de Electrificación en Convenio con la Comisión Federal de Electricidad en Privada San Miguel" beneficiando a 48 personas, "Ejecución de Diversas Obras de Electrificación en Convenio Con la Comisión Federal de Electricidad en Prolongación Hermanos Serdán" beneficiando a 90 personas, "Obra de electrificación en Amp. San Sebastián de Aparicio calle San Diego" beneficiando a 71 personas, "Obra de electrificación en Amp. San Sebastián de Aparicio calle Morelos" que benefició a 85 personas y "Obra de electrificación en Amp. San Sebastián de Aparicio calle 24 de Diciembre" beneficiando a 75 personas, "Obra de electrificación en Privada Claveles lote 16 Colonia Rosales" que beneficio a 160 personas, "Obra de electrificación en Camino Real y Privada Los Pinos" beneficiando a 160 personas, "Obra de electrificación en Calle Calandria, Cenizontle, Colibrí y Gorrión" que beneficio a 80 personas, "Obra de Electrificación en Privada Benito Juárez entre Miguel Alemán" beneficiando a 75 personas, "Obra de Electrificación en Privada Azucena entre el Cristo" beneficiando a 62 personas, "Obra de Electrificación en Cuitláhuac entre Serdán y Cuauhtémoc" que beneficio a 34 personas, "Obra de Electrificación en Privada Margaritas entre San Pedro" beneficiando a 25 personas, "Obra de electrificación en Privada Jazmín entre Xonacatepec" beneficiando a 22 personas.
Actividad 3.1	Número de Programas de obras de infraestructura eléctrica, ejecutados	Anual	1	1	100%	El Ayuntamiento con recursos de FISDMF pago a la CFE
Actividad 3.2	Número de Reportes de seguimiento a las obras de infraestructura eléctrica, realizados	Anual	2	2	100%	El Ayuntamiento con recursos de FISDMF pago a la CFE
Actividad 3.3	Número de Programas de obras de infraestructura eléctrica, ejecutados	Anual	1	0	0%	En 2016 no existieron recursos federales extraordinarios por ejercer, ni obras derivadas de peticiones extraordinarias ciudadanas o situaciones emergentes y dado que el arranque de esta actividad es por demanda se reporta como no iniciada y no fue sujeta a evaluación.
Componente 5	Porcentaje de obras en materia de infraestructura educativa ejecutadas, respecto al total de obras autorizadas en materia de infraestructura educativa3!F39	Anual	22	22	100%	Al corte con recursos federales se concluyeron y finiquitaron las siguientes obras: 2da etapa Rehabilitación del Auditorio Escolar "Humberto Vidal Mendoza", del bachillerato Benito Juárez García con clave de centro de trabajo 21EBH0220K, en la colonia Balcones del Sur que beneficiará a 1,700 personas, así como la construcción de techado de la Plaza Cívica del Bachillerato Tecnológico Aquiles Serdán con clave de centro de trabajo 21ECT0004P, ubicado en la localidad de San Miguel Canoa que beneficiará a 14,863 personas, ambas obras fueron contratadas en 2015.
Actividad 5.1	Número de Programas de obras en materia educativa, ejecutados	Anual	1	1	100%	En convenio con el Gobierno del Estado se suscribió un convenio mediante el cual se dará mantenimiento a 22 escuelas del Municipio de nivel básico las cuales son Preescolar "Moctezuma Xocoyotzin", Primaria "Agustín Melgar", Preescolar "Cuitláhuac", CAIC "San Alfonso", Preescolar "Ameyalli", Preescolar "6 de Junio", Primaria "General Vicente Guerrero", Preescolar "Tetepetzin", Preescolar "Margarita Morán Velez" Preescolar "Nanahuatzin", Secundaria "Técnica Núm. 108", Centro de Educación Primaria, Secundaria "Técnica Núm. 118", Primaria "Francisco González Bocanegra", Centro de Educación Preescolar, Secundaria "Técnica Núm. 136", Secundaria "Técnica Núm. 102", Primaria "Gregorio Torres Quintero", Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla", Secundaria "Técnica Núm. 132", Primaria "Tlacaehel", Primaria "Belisario Domínguez".
Actividad 5.2	Número de Reportes de seguimiento a las obras en materia de infraestructura educativa, realizados	Anual	1	1	100%	Con recursos federales se concluyeron y finiquitaron las siguientes obras: 2da etapa Rehabilitación del Auditorio Escolar "Humberto Vidal Mendoza", del bachillerato "Benito Juárez García" con clave de centro de trabajo 21EBH0220K, de la colonia Balcones del Sur que beneficia a 1,700 personas así como con la Construcción de techado de la Plaza Cívica del Bachillerato Tecnológico Aquiles Serdán con clave de centro de trabajo 21ECT0004P, ubicado en la localidad de San Miguel Canoa que beneficia a 14,863 personas, ambas obras fueron contratadas en 2015.
Actividad 5.3	Número de Programas de obras en materia educativa, ejecutados	Anual	1	1	100%	Con recursos Federales se inició la Construcción Techado Plaza Cívica Preescolar José Agustín Arrieta Col. Santa Catarina, ubicada en Calle Pedregal, en la Colonia Santa Catarina,

						Municipio de Puebla misma que se concluirá en 2017 y en beneficio de 14, 863 personas.
--	--	--	--	--	--	--

Programa: P04 Bienestar social e igualdad de oportunidades
 Modalidad: E14
 Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Metas	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Promedio de carencias sociales de la población en pobreza multidimensional (Fuente: CONEVAL 2010 promedio 2.6)	Quinquenal	2.5	0	0%	La información que presenta CONEVAL es la estimación de la pobreza y sus componentes a nivel nacional y para cada entidad federativa correspondiente a 2014. La medición de la pobreza a nivel municipal, de acuerdo con los plazos señalados por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se estima cada cinco años, por lo que la siguiente medición de este tipo se realizará con base en la información de 2015. No obstante, al corte del mes de diciembre de 2016 Coneval no ha emitido comunicado mediante el cual informe la publicación de los resultados de la medición 2015.
Propósito	Porcentaje de zonas de atención prioritaria urbana atendidas	Anual	132	132	100%	Aunque el Propósito se reporta a diciembre, se está trabajando en diversas acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida tales como: Unidades Móviles Alimentarias es un esquema itinerante que proporciona alimentos nutritivos, con variedad, suficiencia y frecuencia, a segmentos poblacionales en situación de inseguridad alimentaria, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza, dentro del Municipio de Puebla, mismas que se realizan en colaboración con el Gobierno del Estado, motivo por el cual la Sedeso Municipal otorgar recurso económico para la operación de las mismas. El proyecto de atención a comunidades indígenas tiene como objetivo la promoción y difusión y rescate de la lengua y cultura indígena dentro del Municipio de Puebla, tales como; San Andrés Azumiatla, La Resurrección, San Pedro Zacachimalpa, cabe mencionar que aún nos encontramos en proceso de incluir a más comunidades. Dentro del proyecto se realizarán diferentes actividades como talleres, y cursos que buscan promover la identidad entre sus habitantes y sus comunidades de origen. El proyecto se realiza en coordinación con la Comisión de Asuntos de Indígenas del Ayuntamiento, a fin unir esfuerzos que beneficien a las comunidades indígenas del municipio de Puebla
Componente 7	Porcentaje de inversión realizada en obras en materia de salud y nutrición en zonas marginadas, respecto a la inversión total realizada en obras en materia de salud y nutrición realizada en el municipio.	Anual	31809325.53	32895882.08	97%	Al cierre de 2016 con recursos del FISMDF el Ayuntamiento concluyó la construcción de 10 comedores en las siguientes escuelas: "Jardín de Niños Teotihuacán", "Jardín de Niños Leonor López Arellana" "Jardín de Niños Yolot'si" "Jardín de Niños CAPEP Guadalupe Hidalgo", "Jardín de Niños Pablo Juárez Ruíz", "Preescolar Tonalzi-Sol", "Preescolar Indígena Tetepetzin", "Primaria Bilingüe Emiliano Zapata", "Primaria Federal Matutina Revolución Mexicana" y "Primaria Federa Matutina Josefa Ortiz de Domínguez", beneficiando a 2,992 estudiantes.
Actividad 7.1	Número de Programas de obras de infraestructura de salud y nutrición, ejecutados	Anual	1	1	100%	Al cierre de 2016 con recursos del FISMDF el Ayuntamiento concluyó la construcción 10 comedores en las siguientes escuelas: "Jardín de Niños Teotihuacán", "Jardín de Niños Leonor López Arellana" "Jardín de Niños Yolot'si" "Jardín de Niños CAPEP Guadalupe Hidalgo", "Jardín de Niños Pablo Juárez Ruíz", "Preescolar Tonalzi-Sol", "Preescolar Indígena Tetepetzin", "Primaria Bilingüe Emiliano Zapata", "Primaria Federal Matutina Revolución Mexicana" y "Primaria Federa Matutina Josefa Ortiz de Domínguez" beneficiando a 2,992 estudiantes.
Actividad 7.2	Número de Reportes de seguimiento a las obras de salud, realizados	Anual	1	1	100%	En materia de salud no se ejecutaron obras, en virtud de que estas se realizarían en coparticipación con el Gobierno del Estado y al término del 2016 no se concluyó el proceso de análisis y definición de las obras que se ejecutarían.
Actividad 7.3	Número de Programas de obras de infraestructura de salud y nutrición, ejecutados	Anual	1	0	0%	En 2016 no existieron recursos federales extraordinarios por ejercer, ni obras derivadas de peticiones extraordinarias ciudadanas o situaciones emergentes; y dado que el arranque de esta actividad es por demanda, se reporta como no iniciada y no fue sujeta a evaluación.

Programa:
Modalidad:
Unidad(es)
Responsable(s):

P21 Infraestructura vial
E09
Secretaría de Infraestructura y Servicios
Públicos



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Metas	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Posición de la zona metropolitana de Puebla en el Índice de Competitividad Urbana Fuente: IMCO 2014 (Lugar 23/78)	Bianual	23	11	11%	Al corte del 3er trimestre del 2016, Puebla se ubica en el lugar 11 de acuerdo a la publicación IMCO 2016, teniendo un ascenso de 12 lugares respecto a la publicación 2014. Destaca que la ciudad comparte el primer lugar en el indicador de sistema de transporte masivo con otras 7 ciudades que ya cuentan con un BRT (sistema de autobús de tránsito rápido, Bus Rapid Transit en inglés) en funcionamiento (comparado con el quinto lugar que ocupó en el 2012, cuando todavía no entraba en operación dicho sistema).
Propósito	Porcentaje de vías de comunicación primarias modernizadas con concreto hidráulico durante la administración municipal 2014-2018	Anual	0.05	0.07	43%	Derivado de restricciones presupuestales en todos los niveles de gobierno, para el presente ejercicio fiscal no se tiene contemplado modernizar con concreto hidráulico alguna de las vialidades pendientes de atender conforme a los compromisos establecidos en el Plan Municipal De Desarrollo; quedando sujetas a un mejor escenario económico para 2017.
Componente 2	Porcentaje de obras de pavimentación ejecutadas respecto a las autorizadas por la Federación y/o el municipio.	Anual	39	43	91%	Con recursos federales se concluyó la Construcción de Drenaje en la Col. Tlanese que benefició a 2,800 personas, esta fue contratada en 2015. Respecto al 2016 con recursos del FISM se concluyó y finiquitó la Perforación de Pozo para Agua Potable ubicada en predio "El Capullin" en la Col. Cuitláhuac en beneficio a 650 personas. Con recursos del FISMDF y FORTAMUN se realizó aportación al Programa de Infraestructura Indígena (PROII) en convenio con Gobierno del Estado para la ejecución de las obras Ampliación de Alcantarillado Sanitario en la localidad de la Resurrección y Ampliación del Sistema de Agua Potable en las Col. Guadalupe y Matlancuey pertenecientes a la localidad de San Miguel Canoa, aunque en el 4to trimestre se informó de la cancelación de esta última reintegrando el recurso al Ayuntamiento. Se realizó con recursos del FISMDF el pago de la aportación municipal para el Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano (APAU) ejercicio 2016 para la ejecución de las siguientes obras en convenio con Gobierno del Estado: "Construcción de colector pluvial en calles Azares, Amapola y Azaleas (Colonia San Diego Manzanilla)"; "Construcción de Colectores Sanitarios en barranca San Diego"; "Construcción de colector pluvial en la localidad de San Felipe Hueyotlipan (calle Cuauhtémoc Poniente) y "Ampliación de la red de atarjeas en la localidad de San Pedro Zacachimalpa".
Actividad 2.1	Número de Programas de obras de infraestructura hidrosanitaria, ejecutados	Anual	1	1	100%	En 2016 con recursos del FISMDF se concluyó y finiquitó la Perforación de Pozo para Agua Potable ubicada en predio "El Capullin" en la colonia Cuitláhuac en beneficio a 650 personas. Con recursos del FISMDF y FORTAMUN se realizó aportación al Programa de Infraestructura Indígena (PROII) en convenio con Gobierno del Estado para la ejecución de las obras Ampliación de Alcantarillado Sanitario en la localidad de la Resurrección y Ampliación del Sistema de Agua Potable en las colonias Guadalupe y Matlancuey pertenecientes a la localidad de San Miguel Canoa, aunque en el 4to trimestre se informó de la cancelación de esta última reintegrando el recurso al Ayuntamiento. Se realizó con recursos del FISMDF el pago de la aportación municipal para el Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano (APAU) ejercicio 2016 para la ejecución de las siguientes obras en convenio con Gobierno del Estado: "Construcción de colector pluvial en calles Azares, Amapola y Azaleas (Colonia San Diego Manzanilla)", "Construcción de Colectores Sanitarios en barranca San Diego"; "Construcción de colector pluvial en la localidad de San Felipe Hueyotlipan (c. Cuauhtémoc Poniente) y "Ampliación de la red de atarjeas en la localidad de San Pedro Zacachimalpa".
Actividad 2.2	Número de Reportes de seguimiento a las obras de infraestructura hidrosanitaria, realizados	Anual	2	2	100%	En 2016 con recursos del FISMDF se concluyó y finiquitó la Perforación de Pozo para Agua Potable ubicada en predio "El Capullin" en la colonia Cuitláhuac en beneficio a 650 personas. Con recursos del FISMDF y FORTAMUN se realizó aportación al Programa de Infraestructura Indígena (PROII) en convenio con Gobierno del Estado para la ejecución de las obras Ampliación de Alcantarillado Sanitario en la localidad de la Resurrección y Ampliación del Sistema de Agua Potable en las colonias Guadalupe y Matlancuey pertenecientes a la localidad de San Miguel Canoa, aunque en el 4to trimestre se informó de la cancelación de esta última reintegrando el recurso al Ayuntamiento. Se realizó con recursos del FISMDF el pago de la aportación municipal para el Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano (APAU) ejercicio 2016 para la ejecución de las siguientes obras en convenio con Gobierno del Estado: "Construcción de colector pluvial en calles Azares, Amapola y Azaleas (Colonia San Diego Manzanilla)", "Construcción de Colectores Sanitarios en barranca San Diego"; "Construcción de colector pluvial en la localidad de San Felipe Hueyotlipan (c. Cuauhtémoc Poniente) y "Ampliación de la red de atarjeas en la localidad de San Pedro Zacachimalpa".

						Poniente) y "Ampliación de la red de atarjeas en la localidad de San Pedro Zacachimalpa".
Actividad 3.3	Número de Programas de obras de infraestructura hidrosanitaria, ejecutados	Anual	1	1	100%	En colaboración con CONAGUA, se ejecutó la Construcción del sistema de agua potable (perforación de pozo profundo) en la localidad de Lomas de Santa Catarina en beneficio de 1,638 personas, así como se realizaron 7 estudios y proyectos de agua potable y alcantarillado en beneficio de 6113 personas en distintos puntos de la ciudad. El ayuntamiento en este caso solo fungió como administrador del recurso que ministro la CONAGUA y la ejecución de la obra corrió a cargo de esta última. Con recursos del FISMDF derivados de economías ampliadas por la tesorería se contrataron 3 obras que se concluirán en 2017 las cuales son: Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Santa Catarina (Tercera Sección) en beneficio de 254 personas, Ampliación de Alcantarillado Sanitario en calles Emiliano Zapata, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo de la Colonia Los Ángeles, Barranca Honda en beneficio de 362 personas y la Ampliación de la Red de Agua Potable en las Calles Huejotzingo Y Cholula de la Col Cerro Del Márquez en beneficio de 376 personas. Asimismo con recursos federales se contrató en 2016 para su conclusión en 2017 la Ampliación de Alcantarillado Sanitario en la Colonia 2 De Marzo en beneficio de 2,359 personas.

Programa: P30 Fortalecimiento de las finanzas municipales
 Modalidad: P07
 Unidad(es) Responsable(s): Tesorería Municipal



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Metas	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje obtenido por el Municipio de Puebla en el Índice General de Avance en PbR - SED Municipal / Delegacional 2016, igual o mayor a 94.2% (Nivel de avance obtenido en 2015: 94.2%)	Anual	94	94	91%	En el año 2016 Puebla quedo por segunda vez consecutiva en Primer Lugar en la implementación del PbR-SED con un porcentaje del 91%.
Propósito	Variación porcentual en ingresos en 2016 respecto al 2015	Mensual	5072487456	5005856257	-1%	Sin justificación
Componente 5	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	Trimestral	4096701092	4915271578	120%	La meta fue superada debido a que las Dependencias y Organismos ejercieron más presupuesto del programado, ya que se recibieron recursos extraordinarios. Se presenta el Informe de comportamiento presupuestal de octubre, noviembre y diciembre y acumulado octubre - diciembre.
Actividad 5.1	Número de bases de datos cargadas	Anual	28	33	118%	Se cargó la base de datos (lay out) con el presupuesto del ejercicio fiscal 2017 en el sistema SAP.
Actividad 5.2	Número de afectaciones al presupuesto realizadas	Anual	12	12	100%	4º.- Trimestre.- Los informes entregados son: 1.-Estado Analítico Clasificación Administrativa, 2.-Estado Analítico Clasificación Económica – Objeto del Gasto, 3.- Estado Analítico Clasificación Funcional - Programática (los 3 son del 21 de febrero al 30 de septiembre 2016); 4.-Informe de Avance de Gestión Financiera (de julio a septiembre 2016); 5.- R1 (relación de Obras y Acciones a septiembre 2016); 6.R1 (Relación de Obras y Acciones a octubre 016); 7.- R1 (relación de Obras y Acciones a noviembre 2016). Según calendario de obligaciones de la ASEP.
Actividad 5.3	Número de afectaciones al presupuesto realizadas	Anual	12	12	100%	4º. - Trimestre. - Se presenta el Informe de Afectación Presupuestal de los meses de septiembre, octubre y noviembre 2016. NOTA : para generar el reporte se requiere del cierre contable y presupuestal, mismo que se realiza dentro de los 10 días del mes siguiente al reportado, por lo que se presenta por mes vencido.

Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"

Nombre del Programa: FISM-DF
 Modalidad: Aportación Federal
 Dependencia/Entidad: SEDESOM
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2016



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Aportación al Convenio de Coordinación para la Ejecución de Colectores de Captación de Agua Pluvial
 ejercicio 2016

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y folio _____
 Sexo _____
 Rango de edad _____
 Número de integrantes _____
 Ocupación _____
 Dirección y AGEB _____

PREGUNTAS RELACIONADAS AL PROGRAMA SOCIAL

1.- ¿Sabe usted que es beneficiario de un Programa Social que el Presidente Municipal Luis Banck Serrato a través de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal realizó en esta colonia?

Sí No

2 ¿Sabía que el Gobierno del Municipio de Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, con este Programa se construyeron 6,688 Colectores de Agua Pluvial en toda la ciudad, para apoyar a las personas en situación de marginación?

Sí No

PREGUNTAS RELACIONADAS A LA UTILIDAD

3 ¿El Colector de Agua Pluvial funciona?

Sí No

4. ¿El colector le proporciona agua?

Sí No

5. ¿Qué uso le da al agua del Colector?

Tomar _____ Cocinar _____ Lavar ropa _____
 Limpiar _____ Para el baño _____ Otra: _____

6. ¿Con qué grado de utilidad califica el colector de agua Pluvial

Mucha utilidad Moderada utilidad Poca utilidad Ninguna utilidad

PREGUNTAS RELACIONADAS A LA SATISFACCIÓN

7. ¿Con qué grado de satisfacción califica el colector de agua Pluvial

Mucha satisfacción Moderada satisfacción Poca satisfacción Ninguna satisfacción

8. ¿Mejóro su calidad de vida el Colector de Agua Pluvial?

Si la mejoró No la mejoró ni La Empeoró

9. ¿Qué considera que debe mejorarse?

10. Por favor anote cualquier comentario que considere importante con relación al Colector de Agua Pluvial:

Nombre y firma del Beneficiario del Programa